

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA
Máster *Dinámicas de cambio en las sociedades modernas avanzadas.*

EL MIEDO A LAS BRUJAS.

Conocimiento, sexo, paganismo, mujer y cristiandad: la construcción de un chivo expiatorio.Las brujas de Zugarramurdi. Recordando el patrimonio inmaterial navarro.

Isabel Merino González



Pamplona, 22 de Septiembre de 2014

Su castillo, como los tradicionales campos de Barahona y el valle famoso de Zugarramurdi, pertenece a la categoría de conventículo de primer orden y lugar clásico para las grandes fiestas nocturnas de las amazonas de escobón, los sapos con collareta y toda la abigarrada servidumbre del macho cabrío, su ídolo y jefe.

Gustavo Adolfo Bécquer

RESUMEN

La caza de brujas que tuvo lugar en Europa entre 1450 y 1750, condenó y sentenció a unas 100.000 personas, de las cuales la mayoría de ellas fueron mujeres, entre el 75% y el 90% según fuentes.

El presente trabajo, tiene como objetivo indagar acerca de cuales fueron los argumentos utilizados por el poder religioso del momento (la cristiandad), para perseguir y condenar a estas mujeres herejes. Y cómo se articularon para conseguir el efecto miedoso que se pretendía. Que argumentos y similitudes podemos encontrar entre las figuras de las sagradas escrituras y la construcción y representación que se hizo de estas mujeres.

El conocimiento, el sexo y el paganismo, unido a la figura de la mujer, no fue una combinación a la que la Iglesia viera con buenos ojos, en aquellos años en los que sus cimientos parecían tambalearse.

Con unos puntos de análisis, realizaré un estudio teórico/comparativo entre lo que la Biblia nos enseña y lo que nos ha llegado de la historia y leyenda de estas mujeres herejes, teniendo como referencia lo acaecido en Zugarramurdi a comienzos del siglo XVII, para así recordar el Patrimonio Inmaterial de Navarra y estudiar en que pudo afectarle.

Palabras clave: miedo, brujas, conocimiento, cristiandad, mujer, sexo, paganismo, Zugarramurdi, Patrimonio Cultural Inmaterial de Navarra.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo fin de Máster, estudiaré cómo construye la cristiandad, el poder del momento, la imagen de las brujas y qué tipo de argumentos utilizarán para convertirlas en seres horripilantes. Me interesa averiguar cómo esto afectará al Patrimonio Cultural Inmaterial.

Me decido por este objeto de estudio, ya que tengo intenciones de adentrarme en el próximo curso en la Tesis doctoral y mi herramienta de estudio será el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra, por esto me ha parecido apropiado rescatar esta leyenda navarra para intentar extraer nuevas conclusiones, con la única finalidad de aportar y aumentar.

Para analizarlo observaré las relaciones entre citas bibliográficas y referencias bíblicas. Se tratará de una investigación puramente teórica.Desglosaré un amplio marco teórico y marco de antecedentes, para apoyarme y compararlo posteriormente con unos puntos de análisis que consideraré oportunos.

A continuación expondré los objetivos que me he marcado. Los he dividido en general y específicos. Posteriormente desarrollaré un amplio marco teórico en el que abordaré aspectos más generales: teóricos y teorías que hablan del miedo y el miedo a las brujas (centrándonos en el caso de Zugarramurdi). Seguidamente, expondré un breve resumen acerca de qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial y me centraré en el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra. En el siguiente apartado mencionaré los aspectos más relevantes de la Inquisición española, principalmente en lo referente a las brujas. Realizaré también una mención sobre el paganismo. Luego explicaré de manera general la relación que el cristianismo hace entre sexualidad - pecado y mujer – pecado. A continuación comenzaré con los antecedentes. Para abordarlos he establecido los siguientes puntos de estudio: aquelarres, orgías, pactos con el demonio, conocimientos naturales, las brujas de Zugarramurdi, el Auto de fe de Logroño y finalmente haré una escueta mención acerca del marco geográfico y demográfico de la zona (Zugarramurdi).

Seguidamente de estos amplios apartados, expondré de manera más detallada la metodología que aplicaré y posteriormente comenzaré con el análisis.

Para abordarlo, he fijado once puntos analíticos, con la intención de relacionarlos con lo anteriormente mencionado (marco teórico y antecedentes) y extraeré unas conclusiones.

Para finalizar el estudio, plantearé unas posibles líneas de investigación y concluiré con la bibliografía empleada.

2. OBJETIVOS

- Objetivo general. Indagar a fondo cómo construye el cristianismo la imagen de las brujas, centrándonos en el caso de Zugarramurdi.
- Objetivo específico. Identificar cómo el cristianismo utiliza y construye la imagen de la sexualidad, la mujer y el paganismo y ver como a través de ella construye figuras del bien y del mal.
- Objetivo específico. Identificar figuras en la Biblia que se asemejen a la construcción de las brujas.
- Objetivo específico. Identificar las representaciones que la cristiandad narra en sus escritos sagrados y buscar similitudes y antítesis de estas con las brujas.
- Objetivo específico. Indagar cómo el miedo y su construcción cristiana recae sobre estas mujeres.
- Objetivo específico. Descubrir los argumentos utilizados para estigmatizar a la mujer bruja.
- Objetivo específico. ¿Estas cazas tuvieron repercusión sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial?.

3. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

Para afrontar el marco teórico y los antecedentes, me gustaría destacar que he considerado oportuno dividirlo en dos etapas, ya que considero que me resultará más eficaz para enfrentar el posterior análisis:

- Una primera etapa en la que abordaré el problema desde sus puntos más generales, con el propósito de integrar el problema dentro del ámbito donde éste cobre sentido, introduciendo conocimientos y teorías previas relativas al mismo. Pero siempre desde una perspectiva amplia y general. Este apartado lo titularé Marco teórico.
- Una segunda etapa en la que profundizaré sobre la bibliografía que ya se ha publicado sobre el tema. Es decir, las investigaciones realizadas previamente y que guardan relación de manera más directa con el objeto de estudio. Este apartado lo titularé Antecedentes.

En definitiva, he considerado pertinente dividir este apartado en dos etapas, para poder argumentar desde los conceptos más generales hasta los más específicos.

También adjuntaré al final de los dos apartados, otras dos etapas anexas, en las que abordaré el Marco geográfico y el Marco demográfico, con la intención de situar de una manera más rigurosa las apreciaciones y dudas que puedan surgir respecto al contexto de la zona.

4. MARCO TEÓRICO

Para afrontar este apartado tan amplio, me gustaría remarcar que utilizaré conceptos en algunos casos muy generales, pero dentro de ellos, intentaré extraer la zona de interés para mi estudio. Es decir, si hablo del miedo, no profundizaré en todo lo que respecta al miedo, ya que a parte de resultarme imposible, sería muy difuso y pesado como para poder seguir navegando en el tema que nos ocupa.

4.1. EL MIEDO

He considerado imprescindible incorporar un apartado al marco teórico que se centre en este concepto tan amplio: el miedo.

Como comentaba anteriormente, es evidente que no podré afrontar toda la bibliografía que se ha escrito sobre este concepto, así que me centraré en las referencias que he considerado más oportunas y que por lo tanto, más se acercan a mi tema.

Para comenzar este análisis interpretativo, me parece oportuno incorporar una definición (desde un punto de vista fisiológico) que Delumeau nos da acerca del miedo: «Es una emoción choque, a menudo precedida de sorpresa y causada por la toma de conciencia de un peligro inminente o presente.» (Delumeau, 2002:9). Entendemos así que el miedo primeramente se manifiesta en el interior de nuestro organismo. Delumeau, continúa diciéndonos respecto a el: «Advertido, el organismo reacciona con comportamientos somáticos y modificaciones endocrinarias que pueden variar mucho según las personas y las circunstancias» (Delumeau, 2002:9). Una vez manifiesto en el interior del organismo, este reacciona a través de comportamientos somáticos, como pueden ser palpitaciones aceleradas o reducidas del corazón, respiración agitada o más lenta de lo común, entre otras. Una vez producidas todas estas manifestaciones continúa diciéndonos: «una reacción utilitaria de legítima defensa, que sin embargo el individuo no siempre usa oportunamente.» (Delumeau, 2002:10). De esta afirmación extraemos que el miedo a fin de cuentas, es una reacción que estimula la defensa ante un peligro inminente.

Es conocido que los aquelarres de las brujas tenían lugar en la noche, la bruja vuela en su escoba durante la noche, viaja dejando una sombra en la luna que ilumina la noche, la bruja se metamorfosea en gato que vaga de manera nocturna por las calles... Y Delumeau nos dice con respecto a este miedo que se alberga en la noche: «El simbolismo cristiano asocia la sombra al

mal y convierte a Satán en el soberano del imperio de las tinieblas.» (Delumeau, 2002:14).

El simbolismo cristiano, nos ha dejado una gran herencia cultural, por lo que me parece sumamente interesante este ejemplo que nos muestra a través de la imagen de Satán siempre unido a la noche.

Esto, marcará de manera muy contundente, todo el bagaje cultural de nuestra civilización.

De esta manera y entendiendo que las brujas están de manera inevitable unidas al demonio, podemos establecer una relación muy estrecha con este miedo a la noche, ya que es durante la noche, cuando las brujas y demonios tendrán su mayor actividad.

Aunque en su amplia obra *El miedo en occidente,* hace una basta reflexión acerca del miedo, en este escrito realiza un pequeño acercamiento referido al miedo al otro, que me interesa especialmente para mi asunto. Delumeau enmarca este tipo de miedo, en los miedo culturales:

> Este miedo se muestra, en el temor suscitado por la gente desconocida o mal conocida, que llega de otra parte, no nos parece y que sobre todo no vive del mismo modo, habla otro idioma y tiene códigos distintos que no entendemos, tiene costumbres, comportamientos, prácticas culturales diferentes a las nuestras, se viste distinto, come distinto, tiene otra religión, ceremonias y rituales cuyas significaciones no las entendemos. Por todos estos motivos, nos da miedo y llega la tentación de tratarle como bicho expiatorio en caso de peligro. (Delumeau, 2002:16)

Una de las causas por las que el miedo a ese "otro" se desata, es precisamente por considerarlo diferente a nosotros, debido a que tenga unas costumbres diferentes, que hable otro idioma, que en general utilice códigos diferentes a los nuestros y que además no entendemos, que tenga costumbres, comportamientos o prácticas culturales que nosotros no realizamos ni entendemos. Esto se podría asemejar al miedo que suscitaban las brujas, ya que realizaban prácticas diferentes, supuestamente ejercían ritos y conjuros que el resto no comprendía ni nunca había practicado. En general se las podría meter en el saco de esos extraños que nos suscitan miedo, precisamente por el desconocimiento que tenemos de ellos y de sus costumbres.

Este miedo cultural, será a lo largo de la historia el detonante de grandes persecuciones y sentimientos racistas, que llevarán al hombre ha ejecutar las mayores masacres de la historia, con el objetivo de acabar con ese mal que tanto miedo e inseguridad nos procura, véase el holocausto judío. Uno de los autores que ha escrito sobre el tema y que siempre me suscita gran interés y confianza es Bauman. En su obra *Miedo líquido,* nos dice lo siguiente acerca de la unión implacable entre el miedo y el mal:

> Mal y miedo son gemelos siameses. Es imposible encontrarse con uno sin encontrarse al mismo tiempo con el otro. Quizá sean, incluso, dos nombres distintos para una misma experiencia: uno de ellos se refiere a lo que vemos u oímos y el otro a lo que sentimos; uno apunta al exterior, al mundo, y el otro al interior, hacia dentro de cada uno de nosotros. (Bauman, 2008:38)

Para que haya miedo, tiene que haber mal. Estos dos conceptos aparecen de manera difusa y abstracta, cada persona considera y entiende de manera diversa que es para ella y que entiende y siente a través de los mismos. El mal está ahí fuera y el miedo se gesta en nuestras entrañas, como consecuencia de lo primero. Según Bauman, el mal reta nuestras barreras de lo inteligible, nos desafía y pone a prueba, jugando con lo desconocido. El mal, que nos propone Bauman, lo podemos asociar a nuestras brujas, esos seres que están ahí fuera, pero que no acabamos de entender ni comprender (a la vez que también lo podemos conectar con el miedo al otro de Delumeau, que no entendemos, no lo comprendemos) . A pesar de ello, Bauman nos plantea que intentar resolver la cuestión de ¿qué es el mal?, es una acción errónea. Para el es una cuestión incontestable. El mal es precisamente mal, por que es esa cosa negativa que además es ininteligible, inaceptable e inexplicable « Llamamos mal a esa clase de hecho negativo por la misma razón por la que nos resulta ininteligible, inefable e inexplicable» (Bauman, 2008:38).

Pero mucho más anterior a la idea del miedo de Bauman, que en esta obra concretamente, aborda lo que el define el miedo líquido concerniente a la modernidad, fijémonos en la idea del miedo aristotélico.

En el segundo y tercer libro de *Ética Nicomaquea,* Aristóteles tratará el tema del miedo.

Será en estos apartados donde esboce su teoría de las virtudes. Me gustaría mencionar primeramente que para Aristóteles el miedo es una pathe (que siempre van acompañadas de placer y dolor) y se originan en la psyche (alma), siempre desde la perspectiva naturalista, alejada de creencias religiosas y además este pathe del alma siempre se da conjuntamente con el cuerpo. Este tipo de miedo, es mucho más puro que el miedo del que nos habla Delumeau o Bauman, ya que no se encuentra aún impregnado de los sedimentos de la historia. Nos dice que los actos de los hombres son susceptibles de malograrse, tanto por exceso como por defecto. Es decir, un exceso de temor, convertirá al hombre en un cobarde (deilós), sería la persona que de todo huye y nada soporta. Por el contrario la persona que nada teme y se convierte en un valiente sin medida, puede perder la vida, este llegaría a ser un temerario (thras´ys). Para Aristóteles la clave está en el punto intermedio (mesón), así es que solo la medida justa (virtud), llevará al hombre por el buen camino y de esta manera podrá alcanzar la felicidad.

De este escueto resumen, solo intento destacar que ya por el siglo IV a.C, se teorizaba y estudiaba el concepto del miedo. Concretamente Aristóteles lo llevará a su noción más lógica, pareciendo de este modo que incluso se pudiera calcular y controlar de una manera muy razonable.

Desde una óptica materialista, Hobbes también reflexionó a cerca de este concepto. Hobbes sigue siendo uno de los autores que de manera más clara explica la estructuración social del miedo y su influencia en las conductas humanas.

El considera que todos los seres humanos somos iguales, teniendo así las mismas cualidades físicas y síquicas, por lo tanto tendremos también el mismo grado de esperanza en que nuestras aspiraciones y deseos se cumplan. De esta forma, cuando dos hombres desean lo mismo,
surge el conflicto entre ellos por conseguir esta cosa. La discordia aparecerá cuando dos hombres

desean lo que solo puede pertenecer a uno, es ahí donde surgirá la enemistad entre ellos y el posible desenlace en guerra, que en última instancia puede determinar la destrucción de uno de ellos. Este sentimiento egoísta del hombre, le lleva a la desconfianza respecto al otro, que puede que le ponga piedras en su camino hacia la felicidad o pueda despojarle de lo que tanto desea (encontramos también en Hobbes la noción del miedo al otro). Podemos apreciar una naturaleza dual del hombre, que por un lado desea los bienes del próximo y por otro lado teme ser desposeído de estos por un tercero. Es así que para el autor, la naturaleza humana en su estado natural, está destinada a la guerra y al caos. «El hombre es un lobo para el hombre». De esta forma será cuando el hombre ceda a un ser superior (Leviatán) la potestad para establecer el orden y el buen funcionamiento. Este pacto con el Leviatán, no se rompe (de manera ideal) por ningún hombre, debido a que estos temen el castigo que este ser Supremo les tiene preparado. Jose Antonio Marina, en su obra *Anatomía del miedo,* nos dice esto respecto a Hobbes: «Hobbes fue el gran legitimador del miedo en política. Es a su juicio el sentimiento civilizador más profundo. El miedo en razón es el mejor fundamento del Estado civil» (Marina, 2009:32)

Volviendo de nuevo al tema del miedo al "otro", me gustaría hacer también una reflexión acerca del miedo a Dios, a los monstruos,a los extraños y a los chivos expiatorios, que nos expone Josetxo Beriain y Maya Aguiluz en su escrito *El miedo al miedo. Figuras portadoras y narrativas del mal.*

El extranjero es el afuera por definición. Para Simmel, éste será el "lejano próximo". Esta identificación del extraño, nos permite identificarnos con unos y alejarnos de otros, para así establecer nuestras fronteras propias. De alguna manera, entiendo que identificar al otro como extraño nos dota de identidad, para así marcarnos unos rasgos que nos identifican y nos aúnan en una u otra colectividad. Además el extraño, el otro, no es del todo desconocido, ya que para poder identificarlo como tal, se requiere conocer su existencia, de esta manera los pueblos de América

antes del descubrimiento en 1492, no serían extraños, solo adquirieron esta condición una vez se establecieron relaciones entre estos y sus descubridores. Para Simmel, este extraño se encontrará lejano en cuanto a cuestiones culturales, pero próximo en cuanto a factores espaciales.

En este apartado, me gustaría incluir una pequeña reflexión que Gerardo Fernández Juárez y José Manuel Pedrosa relatan en su ensayo *Antropologías del miedo*:

> Es necesario insistir en que cada "yo" necesita tener muy claro quien es su "otro" (para poder aliarse o enfrentarse a el y para construir así la sociedad y la cultura), y cuando no hay ningún secreto con relación a ese "otro", cuando ese "otro" se parece demasiado al "yo", surge la duda, la ambigüedad, el conflicto cultural y, muchas veces, y como reacción frente a esa inquietante situación, el relato, el cuento, la leyenda, el rumor, que propone las alternativas de sublimar, de prohibir, de escapar, de ironizar, o simplemente de horrorizarse frente a ese fenómeno. (Juárez, Pedrosa, 2008:31)

Podemos entender que además de miedo, la otredad cumple una función de identificación social.

Los monstruos serían la construcción social que nos permite mantener los pies en la tierra, nos recuerdan que el sujeto nunca esta totalmente seguro en sí mismo. Nos permiten mantenernos despiertos por las noches y con los ojos bien abiertos durante el día. Muchos cuentos han sido transmisores de estos seres supra-naturales. En el mito de Teseo y el minotauro, comprobamos como el valor de Teseo le lleva a superar su miedo al peligroso minotauro y derrotarlo. Las características del monstruo, por lo general son ajenas al orden de la naturaleza. Suelen tener facultades híbridas, compuestos en ocasiones por elementos humanos y animales, como sería el caso del minotauro, cuerpo humano cabeza de toro. Es curioso comprobar como el término de monstruo, también se puede utilizar para definir a una persona que desarrolla de manera virtuosa una disciplina.

Los Dioses, al contrario que los monstruos, que proceden del inframundo y los extraños que habitan en el espacio circundante, los Dioses provienen del más allá, tienen la característica de la inmortalidad. Los Dioses, tienen por lo general características positivas, pero a la vez contienen un

componente negativo muy relevante, ya que también actúan de jueces y por lo tanto tienen la potestad para castigar las malas acciones que así consideren. Esta facultad de castigo, ha sido una de las herramientas más importantes que ha utilizado la religión para mantener a sus súbditos en orden. Dios, a través de sus castigos, nos ha mostrado que además de un ser bondadoso también puede convertirse en un ser implacable. Adan y Eva por desobedientes, fueron castigados a trabajos pesados y a la muerte (Génesis Ch.2, 3.6). Por adorar a un becerro de oro, muchos israelitas fueron condenados a la muerte (Exodo 32:1:4,20,27,28). Dios también ha castigado a poblaciones enteras, como es el caso de Sodoma y Gomorra, que por sus continúas prácticas perversas, Dios destruyó ambas ciudades (Génesis 19:5,24,25). Por no hablar del miedo al infierno, que en última instancia es Dios el encargado de juzgar al individuo a pasar la eternidad quemándose en las llamas o pasando una agradable estancia en el Paraíso. Este miedo a la vida después de la muerte que nos ha trasmitido la religión a través de su figura todo poderosa (Dios), ha sido la herramienta más eficaz para mantener a sus creyentes en cintura.

Estos ejemplos, nos muestran como Dios, puede ser el creador de las cosas más maravillosas y positivas y a la vez puede ser un destructor todo poderoso.

El chivo expiatorio. En la antigüedad, se solía sacrificar a un chivo, el macho joven de la cabra, para así purificar las culpas de la tribu. Muchas culturas mantienen sacrificios donde el extraño se convierte en el chivo expiatorio, es el precio que hay que pagar para que la comunidad se mantenga feliz. A través de la historia hemos sido testigos de la evolución de la figura colectiva del chivo expiatorio: cananitas, gentiles, herejes, brujas, judíos, negros, rojos, salvajes...

4.2. MIEDO A LAS BRUJAS

Para indagar acerca de las razones por las que las brujas fueron causa de miedo y horror, echaré mano del Auto de Fe de Logroño a fecha de siete y ocho de noviembre de 1610.

El escritor navarro José María Iribarren, lo recoge en su escrito titulado *Interesante documento*

acerca de lo aprobado en el auto de fe celebrado en Logroño el año 1610. Contra las brujas de Zugarramurdi.

Nos cita apartados del auto en los que se pueden ver las acusaciones que se les hicieron a estas mujeres, que nos pueden dar una perspectiva de cuales eran las razones por las que se les tenía que temer.

El primer apartado que nos aporta dice así:

> Primeramente es cosa asentada y aberiguada por este sancto Tribunal que ay brujos y brujas y cue la seta y erejia destos es renegar de Jesu Xpo. y su sancta ffe y *de* la santissima trinidad y de los sanctos sacramentos y de la Virgen maria porque son Erejes, apostatas, ydolatras domaticadores fautoras defensoras encubridoras homicidas sacrilegas, fornicarias nefandas sodomitas adulteras Echiçeras encantadoras blasfemas. (Iribarren, 1944:423)

En primer lugar, ya nos deja claro que brujas haberlas las hay, y que por esta condición de bruja han renegado de Cristo, de la santa fe y de la Trinidad, de los sacramentos y la virgen María. De esta forma se les otorga una serie de calificaciones, desde homicidas, fornicadoras, sodomitas, adulteras, blasfemas... Estas características entendidas como ciertas, es evidente que puedan generar miedo al otro, al que no sabe si vive cerca de uno de estos seres.

Luego nos remitirá al apartado referente a los secuestros de los niños de la zona. Este miedo infantil, también será asentado en el futuro. El miedo a ser raptado por una bruja fea y malvada.

> Lo segundo que las brujas mas principales y las maestras suelen untar a los niños de poca hedad con el unguento que después se dira y los lleban por el ayre a los campos llamados Aquer la Reas donde mientras el demonio y las brujas se guelgal (huelgen) los tienen ocupados en guardar los sapos y con unas barillas y estos sapos son los que las Brujas mas principales buscan y recojen por los canpos para acer de Ellos los Echiços (hechizos). (Iribarren, 1944:423)

También son conocidos los brebajes del mal, que eran utilizados para hacer hechizos que sin ninguna duda siempre tenían viles objetivos. Además el siguiente párrafo hace referencia al mito de la manzana envenenada:

> Lo sesto Las mas ancianas son las mas probadas y estimadas del demonio a las quaies les da facultad y poder para acer Echicos (hechizos) y males y les enseña como con culebras lagartos [...] y unos polbos que el mismo demonio les da agan semejantes polbos con los quales echar a perder los fructos de los canpos enfermar y matar criaturas y personas grandes dandoles a comer estos polbos en comida dentro de alguna mançana pera o cosa semejante. (Iribarren, 1944:424)

Este mito de la bruja y la manzana envenenada, lo podemos encontrar ya en tiempos del Génesis. Eva (la mujer) será la ingrata que convencerá a Adam (el hombre) para traicionar a Dios y tomar el fruto prohibido. Lo cual también tendría muchas connotaciones sexuales, poniendo siempre a la mujer del lado de la maldad, lo pecaminoso, lo lujurioso.

Con la leyenda de la manzana envenenada, podemos percibir el miedo a ser envenenado por una manzana de estas brujas.

Otro miedo asociado al miedo a las brujas, sería el miedo al demonio. El demonio siempre ha dado miedo y su relación con las brujas siempre ha sido muy estrecha:

> Lo nono en los campos dondes se juntan alumbra el demonio con un querno y da mayor luz que la luna y menor que la del sol con que ben todas las cosas de aquer la rea y en estos canpos conde suelen olgarse suele acer el demonio ogeras (hogueras) y manda a los brujos pasar por ellas y como aquella llama y fuego no los quema les dize que es de la misma suerte y condicion el fuego del ynfierno y que en el ynfierno no ay ni a de abar trabajo alguno. (Iribarrena, 1944:424)

Este es uno de los miles de ejemplos en los que se puede comprobar la "supuesta" relación estrecha que unía a brujas y demonios. En este párrafo (el anterior), se narra como era el demonio el encargado de alumbrar con su cuerno las nocturnas reuniones de las brujas, pero como ya comentaba antes, este es solo un pequeño ejemplo de los muchos en los que bruja y demonio aparecerán de la mano.

La figura del demonio da miedo por sí misma, pero si además la unimos a que también era el encargado de trasladarles malos cometidos, podemos sentir doble miedo. Miedo a que estos malos cometidos que tenían por encargo del demonio, recayeran sobre nosotros:

> Lo decimo en el canpo de aquer la rea el demonio tiene sus hornamentos para decir misa y criados —siete u catorze— para que le ayuden en su rito y sacrificio […] les manda que agan todos quantos males pudieren y al que açe mas mal le honrra mas y con esto en acabando de confesar comienza su misa [...] les pedrica y anima a todos a que agan mucho mal y buelto al altar prosigue su misa con una hostia negra [...] y luego tiene acto carnal con todos los brujos y brujas y manda a todos que agan otro tanto entre sí. (Iribarren, 1944:424-425)

Además en este párrafo (el anterior), en concreto en la última frase, ya sitúa la fornicación como algo descontrolado, excesivo y violento. Intenta dar una visión horrorosa al que pudiera solo contemplar esta orgía diabólica. Situando así el sexo, en el lado del horror, en el lado del mal.

En el duodécimo apartado que nos cita, encontramos alusiones al miedo que tienen que tener los que no siendo brujos no cumplen el dogma de manera estricta:

> [...]en las casas donde los padres no ense-ñan buena doctrina a sus hijos y criados ni los bendizen ni echan agua ben- dicta quando los aquestan ni los santiguan ni dizen las horaçiones ni bendizen la mesa tienen mas mano de suerte que dejando a los padres en un sueño profundo con estos polbos y los lleban consigo a donde ban a brujearse y les chupan la sangre por el sielso o natura y los brujos que no tienen dientes les meten un alfiler en la frente nariz o otra parte y por aquel agujero chupan la sangre del niño porque el demonio les dize que aquello es muy bueno para ellos. (Iribarren, 1944:425)

Además el demonio les otorgaba el don de la transformación en otras formas, principalmente en la de animales, para no ser descubiertas. Esto generará la estigmatización por ejemplo del gato, concretamente del negro (por añadir carácter oscuro al tema). Aquí identifico por ejemplo la herencia miedosa al gato negro, como animal maligno:

> [...]pareçer en diferentes figuras como de liebre perros y asnos etc y ayudan y dan fabor para que temen venganza de sus enemigos con hechar a perder y destruir sus fructos y acellos enfermar y untar y dar largas y prolixas enfermedades a las personas con quien ellos estan mal y aogar sus hijos […] (Iribarren, 1944:426)

En el libro de Gustav Henningsen, *El abogado de las brujas*, encontramos otro tipo de venganza:

> Si los brujos deseaban vengarse de alguien, se quejaban al demonio y pedían la muerte del individuo en cuestión. Satanás les concedía gustoso el permiso para vengarse, más la venganza tenía que ser perpetrada personalmente por la bruja o brujos ofendidos. En compañía del diablo y de otras brujas , acudía por la noche a la casa en que iba a realizar su venganza. […] Al llegar junto a las camas en que

> dormían los miembros de la casa, Satanás impartía su «bendición» a todos, proporcionándoles un sueño del que no podrían despertar mientras ellos estuvieran ahí. La bruja que deseaba vengarse mezclaba sus polvos en una piel de sapo; el diablo abría la boca del durmiente, y la bruja le echaba los polvos en la garganta. Aquellos polvos producían náuseas y violentos vómitos. (Henningsen, 2010:134)

Los niños también eran posibles víctimas de la maldad de las brujas:

> A los niños pequeños los mataba chupándoles la sangre por la fontanela o por las partes del sexo, mientras les apretaban por la espalda o por otros sitios. Al día siguiente, los padres encontrarían a la criatura muerta y con marcas negras por el cuerpo. Otras veces los brujos mataban a los chiquitines introduciéndoles alfileres en la cabeza o en las sienes. (Henningsen, 2010:134)

Estas serán las característicos de las maldades acaecidas por las brujas, por lo que es lógico suponer que estos seres fueran objeto de miedo. Y más allá de si eran realidad o ficción, como dice Caro Baroja:« […] todo lo que tiene nombre existe con una realidad física, no como simple concepto. Así si existe el nombre de brujas es por que las hay [...]» (Caro Baroja, 1982:85), entendido en el contexto y creencias del momento. Por lo que no cabe extrañar, que si existía un concepto con ese nombre "bruja" y con esas características, es por que existían, al margen de si las hubiéramos presenciado o no. Por lo tanto el miedo estaba presente.

4.3. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL NAVARRO

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), define así al Patrimonio Cultural Inmaterial:

> El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y practicas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (UNESCO, web oficial)

Posteriormente hace una reflexión que me resulta interesante: «Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización.» (UNESCO, web oficial). Es evidente que la inmaterialidad de este bien cultural, le hace frágil al devenir del tiempo, pero se logra mantener a través de la

transmisión y conservación de las culturas poseedoras de el. Además es muy importante su permanencia, ya que nos permite el mantenimiento de la diversidad cultural y su estudio y conocimiento a través del paso del tiempo. Y recalca también que frente a la ola globalizadora que nos acorrala, cumple ahí una grandísima función, permitiendo de esta manera mantener la historia de las diferentes culturas.

El mantenimiento de estos bienes inmateriales, será de suma importancia para entender las diferentes y diferencias sociales, tan arraigadas a la historia pasada y futura. Castoriadis, entiende las sociedades como un continuo hacerse a si mismas, de esta manera se aleja de cualquier tipo de determinismo. Este proceso continuo que nos plantea Castoriadis, nos evoca a las creencias, tradiciones, ritos y demás entes que englobaría el PC/I, y que formarían un mismo cuerpo junto al imaginario, tanto colectivo como individual, que en última instancia se extendería al otro. Estos conceptos, los podemos encontrar desarrollados en su obra *La institución imaginaria de la sociedad* (1975).

Gilbert Durand, considera que la imaginación simbólica, es un aspecto fundamental para configurar tanto el pensamiento individual como la historia colectiva. En su obra Las estructuras antropológicas de lo imaginario (1960), nos lo expone.

El conocimiento del patrimonio cultural inmaterial de las diferentes culturas, nos permite conocer, comprender y respetar al otro « La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.» (UNESCO, web oficial). Uno de los valores más preciados del patrimonio cultural inmaterial, es precisamente la transmisión de generación en generación de sus propias tradiciones, no es tan importante el evento en sí, como lo es su transmisión « La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación.» (UNESCO, web oficial).

La UNESCO enumera unas características propias:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo**: es decir, que no solo se limita a recoger las tradiciones heredadas del pasado, también las prácticas rurales y urbanas contemporáneas que sean características de varios grupos culturales.
- **Integrador:** existen situaciones en las que las costumbres de un determinado patrimonio cultural inmaterial se parecen a las de otro u otros. Todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial.
- **Representativo:** no es solo un bien cultural, emana de las comunidades y depende de los transmisores, que las pasan en herencia de generación en generación.
- **Basado en la comunidad:** el patrimonio cultural inmaterial para asumir esa categoría, tiene que ser reconocido por los miembros de esa comunidad donde se alberga.

El Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011), lo define en los siguientes términos: «Toda manifestación cultural viva asociada a significados colectivos compartidos y con raigambre en una comunidad».

Respecto al PC/I de Navarra, hay que destacar que en estos momentos se está llevando a cabo un proyecto en la UPNA (Universidad Pública de Navarra), que tiene como objetivo afrontar y desarrollar un suculento archivo que se muestre como seno en lo referente a Navarra.

El proyecto no está destinado a suplantar la tradición oral, sino a «fomentar el desarrollo de nuevos espacios o contextos y cualesquiera iniciativas intergeneracionales para su transmisión oral.» (Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra, web oficial).

Es por ello que mi objetivo prioritario es aportar y aumentar este basto cultural. No tanto descubrir, como si aumentar y completar, centrándome en este caso en la historia de las brujas de Zugarramurdi, ya que gran parte de la información que nos ha llegado respecto a este asunto, ha sido fruto de la trasmisión oral de generación en generación.

Dentro del apartado **Testimonios, difusión y aplicaciones**, el Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra incluye un fondo multimedia en el que recoge una clasificación de ocho puntos referidos a todo lo que el mismo contiene:

El primer apartado recoge el conocimiento referido a las técnicas y procesos de producción, desde las actividades extractivas, la recolección silvestre, la agricultura, ganadería, caza, pesca, las construcciones tradicionales, comercio tradicional, entre otras.

En el segundo apartado se estudia la mitología popular y la brujería, los rituales del ciclo de la vida, las prácticas ceremoniales, entre otras.

El tercer apartado está dedicado a las variedades lingüísticas existentes, los lenguajes no verbales y paralingüísticos, la literatura popular de tradición oral, entre otros.

Al cuarto apartado le corresponde albergar las representaciones y escenificaciones tradicionales, las danzas tradicionales, los juegos tradicionales, los deportes tradicionales, etc...

En el quinto apartado se encuentran las composiciones musicales vocales tradicionales, la ejecución instrumental de composiciones musicales tradicionales, los sonidos arraigados en la colectividad, entre otros aspectos.

El sexto apartado recoge lo referido a los conocimientos culinarios y dietas, la obtención y elaboración de alimentos, la conservación, la condimentación, las preferencias y tabúes, entre otras.

En el séptimo apartado encontramos los usos y normas de conducta sociales, instituciones tradicionales, las organizaciones festivas, el parentesco, la familia y la herencia, entre otras.

El octavo y último apartado está dedicado a la memoria sobre el pasado cercano y también remoto, historias de vida y la memoria gráfica.

Además de esta clasificación, el fondo multimedia amplía su cuerpo con los siguientes apartados:

- Difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial

  No solo consiste en comunicar información y hacer que se propague, una de sus

pretensiones más importantes es la de estimular a la gente, hacerla reflexionar y comprometer a la sociedad.

- Educación patrimonial: didáctica del Patrimonio Cultural Inmaterial

  Uno de los principales objetivos del Archivo, es fomentar la educación patrimonial, se diferencia de la difusión en que esta se centra más en el individuo que aprende. Se trata de lograr una construcción del conocimiento y del significado, no es una mera transmisión.

- Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial

  Lo referido a las aplicaciones del desarrollo local sostenible y el turismo. Y también a las experiencias de gestión.

- Investigación del Patrimonio Cultural Inmaterial

  En este punto se encuentra lo concerniente a las posibles aplicaciones científicas y también a la difusión científica.

- Poesía tradicional

  Este apartado da cabida a las producciones poéticas tradicionales que se han ido transmitiendo de generación en generación y también recoge ejemplos representativos de la producción actual popular.

- Etnografía navarra

  Lo referente a las fiestas, creencias, medicina popular y la historia oral.

- Narraciones folclóricas

  Los cuentos populares, las narraciones acumulativas y lúdicas, las leyendas y los mitos y los casos.

- Costumbres

  Las costumbres referidas a los deportes tradicionales, las danzas tradicionales, la música popular, la artesanía, el arte...

- Oralidad de actualidad

  Los chistes

Esto sería en resumen (muy escueto) el compendio de contenidos que alberga el fondo multimedia del Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra.

Como comentaba anteriormente, mi objetivo respecto al archivo y mi investigación está motivado con el afán de sistematizar e interpretar.

4.4. INQUISICIÓN ESPAÑOLA

La Inquisición española tiene como punto de partida la bula del 1 de noviembre de 1478 (coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos), que fue promulgada por el papa Sixto IV y su punto de defunción será el decreto del 15 de julio de 1834, posterior a la muerte de Fernando VII.

Este periodo de más de tres siglos y medio de vida, coincidirá también con la época de esplendor español en cuanto a poderío y proyección universal.

He de decir que para indagar acerca de este periodo, me apoyaré en lo narrado por José Antonio Escudero, Catedrático de la Universidad Complutense, en su escrito *La Inquisición española.*

La Inquisición no nació en España, ya era conocida en países como Francia o Italia.

Además no es privativa de los países católicos, es una fenómeno producto de la intolerancia religiosa, teniendo como consideración que la herejía es un mal que hay que extirpar. Dependiendo del patrón ortodoxo y de los lugares y los tiempos, tomará formas diferentes.

Surgirá en el ámbito religioso con la intención de garantizar la unidad de la fe y combatir a sus disidentes, es decir para mantener el orden religioso. Tiene como objetivo impedir y castigar la heterodoxia.

A lo largo del siglo XV, durante las persecuciones judías, se dieron lugar conversiones masivas, muchas de ellas de dudosa realidad, ya que en ocasiones estos hacían el acto de conversión

para no ser molestados y perseguidos, pero en secreto continuaban practicando sus ritos judíos. La Inquisición será la encargada de afrontar este problema: el de los falsos conversos.

Cuando Isabel y Fernando acceden al trono, la situación de los conversos era muy delicada. La agitación de altos cargos eclesiásticos del momento, pusieron a los Reyes Católicos en alerta, los cuales echaron mano de sus embajadores en la Santa Sede para implantar la Inquisición en Castilla.

No es difícil sacar conclusión acerca del alto grado de unión que existía entre el poder institucional y el poder eclesiástico del momento, que en ocasiones se podían identificar como un solo cuerpo.

Esta Inquisición no fue exactamente una copia de la Inquisición romana. Por sus peculiaridades pasará a la historia como la Inquisición española, que aún reconociendo el poderío papal del santo pontífice (en aquel momento era Sixto VI), dependerá de manera directa de los Reyes Católicos.

Los reyes serían los encargados de adjudicar los mandos eclesiásticos así como de destituirlos.

Los primeros nombramientos del Santo Oficio fueron: los dominicos Miguel de Morillo y Juan de San Martín, como inquisidores, y Juan Ruiz de Medina, como asesor.
Estos se trasladaron a Sevilla, ya que se consideraba la ciudad más afectada por los falsos conversos.

Con las primeras actividades del tribunal del Santo Oficio trasladado a Sevilla, se producen las primeras reacciones de los conversos. Unos huirán y otros en cambio se quedarán y lucharán.

Con la huída de los conversos, se comenzarán a implantar tribunales por otras regiones, de esta manera Castilla quedará cubierta por la instauración de este organismo.

Posteriormente también se implantará en Aragón, evidentemente con la oposición de los conversos más ricos y poderosos, sucesos a los que no me remitiré en este escrito.

Una vez asentado el Santo Oficio en las dos coronas, su expansión también se trasladó hacia el

mediterráneo, surgiendo los tribunales de Sicilia y Cerdeña. Además debido a la presencia española en América, nacerán los tribunales de México, Lima y Cartagena de Indias. De esta manera se configurará el poderío inquisitorial español.

Durante los primeros años , los Tribunales utilizaban como mecanismo de reconversión los edictos de gracia. Una vez anunciado este edicto, las personas que se considerasen culpables, tenían unos cuarenta días para autoinculparse y posteriormente reconciliarse con la Iglesia. La pena consistía en cumplir una penitencia y pagar una limosna. Por el contrario, si la confesión se producía pasados los cuarenta días, la pena consistía en el pago de bienes y en caso de existir testimonios adversos, la condena podía suponer la entrada en prisión.

Posteriormente, en el siglo XVI, el edicto de gracia fue sustituido por uno más rígido, el edicto de fe.

En esta nueva reformulación, ya no existe período de gracia. Consistía en denunciar las posibles herejías en uno mismo o en el otro, ya fuesen vivos o muertos, extraños o amigos.

Con este nuevo edicto, comienza un nuevo período, cuyo protagonista será el miedo.

Este miedo se hizo presente, debido al endurecimiento del nuevo edicto, que ponía en peligro de ser acusado de hereje a todo el mundo. Este miedo, me encaja con las teorías de Hobbes y el miedo al poder Supremo, que bajo el se consigue que el orden institucional se alcance.

El nuevo edicto de fe, generó un triste panorama de desconfianza y mezquindad. Se produjeron acusaciones falsas e incluso auto acusaciones falsas por miedo a ser delatado por el prójimo.

Primeramente el acusado era enviado a una cárcel secreta. Esta cárcel, irá siempre asociada al calificativo secreto, debido a que el reo ni siquiera sabía porqué se le había arrestado, se le interrogaba sin que este conociera la razón de su captura. En el caso de ser acusado pasaría a cumplir la condena a la casa penitencial. El juicio podía contar con testigos y el acusado podía elegir su propio abogado, pero con la gran condición de que este abogado fuese aprobado por el

propio tribunal, lo cual adjudicaría en última instancia al tribunal la elección de la defensa del acusado. Además este abogado, por lo general estará condicionado por el miedo a ser también sospechoso o acusado de complicidad con el reo, por lo que las defensas digamos no eran siempre muy vehementes.

La tortura se utilizaba durante la fase probatoria de las acusaciones, cuando el reo mostraba contradicciones en sus declaraciones o cuando no se expresaba de manera clara y contundente sobre sus malas acciones. En este punto identifico otro tipo de miedo: miedo al dolor. Los perseguidores utilizarán esta baza, este miedo (miedo al dolor), para conseguir de sus acusados las confesiones oportunas, para de esta manera poder identificar los malos actos y los malos ciudadanos.La Inquisición hizo uso de tres procedimientos de tortura:

- La garrucha: consistía en atar las muñecas del reo a la espalda y el acople de unos pesos a los pies, posteriormente se le colgaba de las muñecas y se le mantenía en esta posición durante un tiempo, posteriormente se le bajaba (o se le tiraba), para continuar con el interrogatorio.
- La toca: el reo era atado a una escalera de madera y se le introducía en la boca un paño de lino (de ahí el nombre de toca), posteriormente se derramaba sobre el mismo agua en abundancia, produciendo sensación de ahogamiento. Una vez que los ejecutores lo consideraban, paraban el derramamiento de agua para continuar con el interrogatorio. Así las veces que fuesen necesarias para que el reo confesara.
- El potro: una vez que las anteriores técnicas cayeron en desuso, fueron sustituidas por el potro. El acusado era atado de pies y manos a una superficie que se encontraba conectada a un torno o potro. Cuando el torno giraba, al reo se le estiraban las extremidades, llegando incluso a desmembrarlas.

Las confesiones que el reo expusiese durante la tortura, no eran consideradas como oficiales,

se requería una ratificación posterior, en las veinticuatro horas siguientes.

Los comienzos de la Inquisición española, se vieron marcados por la amenaza de los falsos conversos, posteriormente en el siglo XVI, se le añadiría a sus quehaceres el luteranismo que se movía por Europa y otras corrientes revisionistas. A partir de ahí, será el momento en el que la Inquisición comenzará a enfrentarse y combatir todo tipo de actos heterodoxos, con el fin de aplacar todo tipo de desorden que se pudiera enfrentar a su supremacía y poder. Por lo que determinadas conductas, (consideradas por estos como heterodoxas y amenazantes del dogma), pasaron a ser perseguidas, como es el caso de la fornicación. Hasta entonces la Inquisición no decía nada al respecto, pero a partir de este momento, consideraron importante averiguar en que sentido se daban los actos sexuales. En el simplemente reproductivo o por si el contrario se hacía con afán pecaminoso.

El Santo Oficio, comenzará a invadir e inmiscuirse en aspectos muy heterogéneos de la conducta humana, por lo que se verá obligada a ampliar de manera muy potente sus competencias.

Competencias dirigidas hacia la vigilancia y persecución de:

- La corriente protestante que por el siglo XVI se expandía.
- El misticismo: muchas veces ese desprendimiento del cuerpo físico que llevaba a algunos iluminados a establecer contacto con lo divino, era juzgado como falso o como heterodoxo. Aquí se establece una distinción muy sutil entre lo ortodoxo y lo heterodoxo. Es por ello que en su día muchos santos fueran acusados o vistos como sospechosos. Es el caso por ejemplo de Santa Teresa de Jesus, que si bien me entronca de manera adecuada con mi escrito sobre la sexualidad, lo profano y lo pagano. Este éxtasis que la santa experimentó, fue considerado por muchos como experiencia heterodoxa, con tientes pecaminosos.
- La moral sexual: la Inquisición también se ocupó de los excesos o posibles desviaciones sexuales. En lo referente a la bigamia, la sodomía.

- La brujería, las prácticas mágicas y la blasfemia: brujas, hechiceras, astrólogos (que cuestionaban mediante sus teorías el dogma).
- Censura y represión cultural: la entrada de libros estaba revisada en última instancia por el Santo Oficio, quien hacía una exhaustiva lectura de todos ellos, para impedir que entraran en circulación lecturas que introdujeran las ideas luteranas principalmente. El conocimiento siempre ha sido perseguido cuando este supone un peligro para el poder establecido. No es bueno que la gente conozca diferentes teorías, pensamientos, corrientes... Cuando la gente es conocedora de formas diferentes de hacer las cosas, es cuando el poder se ve amenazado de perderse a si mismo. Con esta persecución cultural, se elaborarán diferentes índices de libros prohibidos. Los españoles prohibían algunos libros in totum, es decir que estaba prohibido de manera total. Otros libros solo lo eran donec corrigatur. Estos libros eran sometidos a correcciones o directamente a mutilaciones de ciertas partes consideradas como peligrosas.

Con la regencia de María cristina, a través de un decreto (15 de julio de 1834), se puso final a la historia de la Inquisición.

4.5. PAGANISMO

Según la RAE (Real Academia Española), paganismo se refiere a la religión de los gentiles o paganos (en su primera acepción), o al conjunto de gentiles.

Respecto a gentil, nos dice lo siguiente:

1. Entre los judíos, se dice de la persona o comunidad que profesa otra religión.
2. Pagano.
3. Brioso, galán, gracioso. Gentil mozo. Gentil donaire.
4. Notable. Gentil desvergüenza. Gentil disparate.
5. Amable, cortés.

En Perú: Se dice de los habitantes anteriores a los incas.

7. Perteneciente o relativo a las gentes o naciones.

8. Noble (que posee título del reino).

Para la concepción judía se trataría del diferente, del que profesa otra religión. Sería el "otro" en este caso. También es identificado recíprocamente con el pagano, con una persona briosa, galán, graciosa. En la cuarta acepción nos muestra también como puede tener connotaciones de poca vergüenza y de disparate. Pero el término también está ligado a lo noble.

Para establecer otra de mis bases de investigación, me gustaría comenzar indicando que el cristianismo beberá mucho de las creencias primitivas, las creencias paganas. Esto es debido a que después de la muerte y resurrección de Jesucristo, en el proceso de expansión de su Doctrina, estas creencias primitivas que ya existían empiezan a ser integradas por la nueva religión, la cristiana.

Esta relación de amor odio entre el paganismo y cristianismo, pervivirá durante toda la historia, principalmente bajo un carácter de confrontación, más que de entendimiento.

Los paganos serían las personas que adoran a varias divinidades, son politeistas. Además la propia RAE los califica de infieles, debido a que una de sus características es no estar bautizado.

Infiel y hereje, han sido durante muchos años insultos utilizados para calificar al otro, al que no nos gusta, al que consideramos maligno y peligroso. Y conjuntamente, hereje ha sido una de las acusaciones más frecuentes que se les han hecho a las brujas.

No me dilataré mucho más al respecto del término, pero añadiré un hecho que me parece importante destacar para situar el punto de inflexión que se produce una vez es nombrado emperador del Imperio romano Constantino I. Entre otras cosas es conocido como el hombre que le dio oficialidad al cristianismo (edicto de Milán, 313d.C), se le podría considerar el legalizador de la religión cristiana, hasta entonces muy perseguida por sus opositores. «Libertad y tolerancia son, de hecho, los principios programáticos de su gobierno y la base del acuerdo sellado en Milán con su colega Licinio a principios del año 313.» (Fernández Ubiña, 2009:86)

En el 325 d.C, convocará el Primer Concilio de Nicea, que otorgará legitimidad al cristianismo dentro del Imperio romano. Esto será considerado como esencial para la posterior expansión del cristianismo.

También es conocido por su carácter conciliador. Entendía que todas las religiones y creencias podían convivir de manera conjunta, evitando las peleas.«Ningún Estado había hecho con anterioridad una proclamación tan diáfana y contundente de los derechos individuales en materia de culto y de conciencia. En esta perspectiva, el Edicto de Milán supone un hito sin precedentes en la historia de la libertad.» Fernández Ubiña, 2009:87).

J. F. Ubiña, nos dice lo siguiente acerca de este carácter tolerante del emperador:«Incluso con los judíos, a quienes los cristianos veían entonces con indisimulado odio, mantuvo Constantino una actitud equidistante,[...] su legislación fue con ellos tolerante, mantuvo vigentes sus privilegios,[...] y les permitió entrar una vez al año en Jerusalén.» (Fernández Ubiña, 2009:87).

A pesar de estos síntomas de tolerancia y respeto entre cultos y religiones, es evidente que el cristianismo empezará a ser prioritario, con el posterior detrimento del resto de religiones del Imperio: «el Estado no era completamente neutral, ni mucho menos laico, en materia religiosa, sino que ya apunta un insultante favoritismo hacia el cristianismo, en perjuicio ahora del judaísmo y, más tarde, de las restantes religiones del Imperio.» (Fernández Ubiña, 2009:91)

Posteriormente, este carácter conciliador a lo largo de la historia brillará por su ausencia, sucediéndose repetidas luchas de poder y legitimidad entre las religiones existentes.

Me parece interesante destacar este hecho de la historia, por que entiendo que podría explicar el "cómo" y el "porqué" de esta rivalidad entre cristianos y paganos. Son dos posiciones contrarias que considerarán la lucha por el poder y legitimidad claves para su pervivencia y expansión.

4.6. SEXUALIDAD Y PECADO

Debido al enfoque que intentaré darle al análisis posteriormente, creo necesario apoyarme en determinados textos bíblicos, para sostener este conjunto de significado, la sexualidad como experiencia histórica, desde la visión más pecaminosa que le ha adjudicado la religión católica. La experiencia histórica de la sexualidad desde el lado aberrante.

Considero esta apreciación importante debido a que muchas de las acusaciones que posteriormente se lanzarán contra las brujas vendrán esencialmente de la Iglesia Católica, y por tanto la consideración que la Iglesia tendrá respecto a la sexualidad será relevante para afirmar determinadas acusaciones respecto de estas mujeres.

M. Foucault en su obra titulada *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres,* nos dice a este respecto lo siguiente: « El valor del acto sexual mismo: el cristianismo lo habría asociado con el mal, mientras que la Antigüedad lo habría dotado de significaciones positivas.» (Foucault, 2002:16)

Es por esto que tomo esta nota, para luego continuar describiendo en que aspectos de la carnalidad, el cristianismo tuvo algo que decir y que dijo al respecto. Por ejemplo de la unión con la pareja sentimental: « el cristianismo, a diferencia de lo sucedido en las sociedades griegas y romanas, solo lo aceptaría por el matrimonio monogámico y, […] le impondría el principio de una finalidad exclusivamente procreadora» (Foucault, 2002:16).

Ya nos queda claro, (no solo por las apreciaciones de Foucault), que el cristianismo y por su parte también la Iglesia Católica, solo concebirá los actos sexuales con fines reproductivos, convirtiendo el resto de actos sexuales en acciones no morales y por lo tanto practicadas por los que podríamos entender como pecadores. «Las viandas para el vientre, y el vientre para las viandas, pero tanto al uno como a las otras destruirá Dios. Pero el cuerpo no es para la fornicación, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo.» (Corintios 6:13).

Además, las relaciones sexuales entre sexos iguales, han sido castigadas y rechazadas por el cristianismo a lo largo de la historia y también por la Iglesia Católica: «el cristianismo las habría excluido rigurosamente mientras que Grecia las habría exaltado -y Roma aceptado- por lo menos entre los hombres.» (Foucault, 2002:16).

«No te echarás con varón como con mujer; es abominación» (Levítico 18,22).

Comprobamos como el cristianismo le dio un alto valor a la continencia sexual también. La castidad y la virginidad han sido siempre objeto de alabanza por la Iglesia: «el alto valor que el cristianismo, a diferencia de la moral pagana, habría prestado a la abstinencia rigurosa, a la castidad permanente y a la virginidad.» (Foucault, 2002:16).

Es tan venerada la castidad y la virginidad, que una de sus protagonistas principales, María, concebirá al Mesías sin haber practicado acto sexual ninguno, ni con su marido José ni con ningún otro hombre. A contracorriente de toda ley biológica, la Biblia dice así al respecto:«El ángel Gabriel le dijo: María, no temas, porque has hallado gracia delante de Dios y ahora concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo[...]María dijo al ángel: ¿Cómo será esto? pues no conozco varón. Respondiendo el ángel: El Espíritu Santo vendrá sobre ti[...]» (Lc. 1,30-35)

En contraposición a la castidad, virginidad y pureza por la que tanto es alabada la virgen María, nos encontramos con la figura de Eva, que vendría a representar todo lo contrario en cuanto a pecado original se refiere. La una aguarda, como dirá Foucault es pura «exaltación de la continencia», es virgen y abstemia, la otra (Eva), es la representación de la tentación hecha acto, del pecado original, además es la causante de que el hombre también peque, y se deje llevar por las palabras de la lujuriosa Eva:

> «Pero la serpiente era astuta, más que todos los animales del campo que Jehová Dios había hecho; la cual dijo a la mujer: ¿Conque Dios os ha dicho: No comáis de todo árbol del huerto?Y la mujer respondió a la serpiente: Del fruto de los árboles del huerto podemos comer; pero del fruto del árbol que está en medio del huerto dijo Dios: No comeréis de él, ni le tocaréis, para que no muráis.

> Entonces la serpiente dijo a la mujer: No moriréis; sino que sabe Dios que el día que comáis de él, serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal.
> Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella.»(Génesis 3:1-6)

A través de la representación bíblica de la Eva pecadora, se pueden extraer varias apreciaciones de la misma, que nos servirían muy bien para la explicación de las muchas acusaciones que se hicieron a las brujas por fornicadoras. Eva es seducida por la serpiente, que representa la figura del demonio, desde su perspectiva de tentación, de pecado. Además la manzana (la fruta del árbol maligno) es también objeto de maldad en el mundo de las brujas. En el relato de Adan y Eva, será a través del mordisco a la manzana del árbol prohibido, como Eva primero y posteriormente Adan, traicionan la palabra de Dios y son expulsados del Paraíso (Génesis 3:24).

Volviendo a las citas bíblicas acerca de los pecados sexuales, me gustaría citar unas cuantas que posteriormente me servirán para el análisis.«La voluntad de Dios es que sean santificados; que se aparten de la inmoralidad sexual; que cada uno aprenda a controlar su propio cuerpo de una manera santa y honrosa, sin dejarse llevar por los malos deseos como hacen los paganos, que no conocen a Dios» (Tesalonicenses 4:3-5). Este versículo de los Tesalonicenses, nos da una clave importante: asemeja los paganos con los inmorales sexuales, con los que se dejan seducir por los malos deseos.

«No hay ramera de entre las hijas de Israel, ni hay sodomita de entre los hijos de Israel». (Deuteronomio 23:17). Mediante este pasaje del Deuteronomio, se demuestra como las prácticas que realizaban las rameras (prostitutas, que en la explicación de la Edad Media eran las prostitutas que no acatando las normas que para ellas se establecían, practicaban sus labores en sus propias casas, colocando en sus balcones ramos de flores para ser identificadas por sus posibles clientes) eran rechazadas. Además la sodomía, entendida por la cultura judeo-cristiana como las prácticas sexuales aberrantes: sadomasoquismo, necrofilia, homosexualidad... también serán repudiadas.

> Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios; [...] o con los avaros, o con los ladrones, o con los idólatras; pues en tal caso os sería necesario salir del mundo.[...] que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aún comáis. (Corintios 5:9-11)

En esta carta a los Corintios, Dios nos advierte para que no nos juntemos con los fornicadores, de otro modo tendremos que salir del mundo.

En el siguiente pasaje de las Gálatas, se habla del rechazo a las prácticas sexuales excesivas y desordenadas, como podrían ser las orgías. Se condena hasta tal punto este tipo de comportamientos, que en el caso de caer en la tentación, la condena será fulminante, ya que no heredarán el reino de Dios: «Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia sexual y lasciva, [...] orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios»(Gálatas 5:19-21)

El Apocalipsis, también nos habla de la fornicación incontrolada desde su perspectiva de castigo y arrepentimiento: «Y no se arrepintieron de sus homicidios, ni de sus hechicerías, ni de su fornicación, ni de sus hurtos» (Apocalipsis 9:21)

Respecto a los castigos a los que eran sometidas las personas que practicaban la fornicación, el Génesis y el Levítico nos darán varias pautas que posteriormente citaré.

Las brujas serán entre otras muchas cosas, acusadas de practicar abortos a mujeres. Este pasaje perteneciente al libro del Exodo, nos dice lo siguiente a propósito del aborto: «No habrá mujer que aborte, ni estéril en tu tierra; y yo completaré el número de tus días» (Exodo 23,26)

Estos son algunos relatos con los que la biblia nos marca el camino correcto y viceversa, acerca de la sexualidad. Son los argumentos más fuertes que la religión judeo-cristiana nos ha dictado para saber que practicas carnales debemos repudiar y cual es el camino correcto frente al reto sexual.

4.7. MUJER, MALDAD Y PECADO EN LA CRISTIANDAD

Al igual que he utilizado la Biblia para ejemplificar como la cristiandad ha representado la sexualidad desde su lado más pecaminoso, utilizaré del mismo modo pasajes del libro sagrado para ejemplificar la representación que hace de la mujer, ya que a lo largo de la historia esto habrá sido herencia para la formación y construcción social del la imagen de la mujer, especialmente desde su concepción pecaminosa, que es lo que nos ocupa en este escrito.

Eva es la primera representación que la Biblia hace de la mujer. Como ya he comentado anteriormente, es evidentemente una representación primeramente inferior respecto al hombre, ya que ésta será fruto de una costilla de Adan (Génesis,18).

Pero lo que nos interesa son los aspectos negativos que se le adjudican a esta primera figura femenina.

Es la causante de que ambos (Adan y Eva) traicionen la palabra de Dios y coman el fruto del árbol prohibido. Ella es la que lleva a Adan hasta el pecado: «La mujer vio que el fruto del árbol era hermoso, y le dieron ganas de comerlo y de llegar a tener entendimiento. Así que cortó uno de los frutos y se lo comió. Luego le dio a su esposo, y él también comió.» (Génesis 3,6).

Es tentadora por naturaleza. De hecho, él en cierta medida es curado de culpa (aunque ambos fuesen castigados), Eva fue la culpable de incitarle al mal: «El hombre contestó: La mujer que me diste por compañera me dio de ese fruto, y yo lo comí.» (Génesis 3,12).

Él aparece como un ser inocente, que es influido por la pecaminosa Eva.

Eva será retratada como sedienta de placeres y sujeta a la autoridad del hombre: «A la mujer le dijo: Aumentaré tus dolores cuando tengas hijos, y con dolor los darás a luz. Pero tu deseo te llevará a tu marido, y él tendrá autoridad sobre ti.» (Génesis 3,16).

Será habitual conocer a la mujer que nos muestra la biblia, por sus deseos carnales: «Porque a causa de la mujer ramera es reducido el hombre a un bocado de pan; y la mujer caza la preciosa

alma del varón.» (Proverbios 6:26). «Tienen los ojos llenos de adulterio, no se sacian de pecar, seducen a las almas inconstantes, tienen el corazón habituado a la codicia y son hijos de maldición» (Pedro 2:14)

Y sus artes de seducción, consideradas por los sagrados textos como una de las características principales del humor de las mujeres: «Con sus palabras persuasivas lo atrae, lo seduce con los labios lisonjeros» (Proverbios 7:21). «Por cuanto las hijas de Sion se ensoberbecen, y andan con cuello erguido y con ojos desvergonzados; cuando andan van danzando, y haciendo son con los pies; por tanto, el Señor raerá la cabeza de las hijas de Sion, y Jehová descubrirá sus vergüenzas.» (Isaías 3: 16-17).

Los textos de Zacarías, la muestran como la imagen del mal: «Y he aquí levantaron la tapa de plomo, y una mujer estaba sentada en medio de aquel efa. Y él dijo:Esta es la maldad; [...]»(Zacarías 5:7-8).

En el siguiente pasaje la propone como si de una trampa se tratase (malvada entendemos):«He hallado que la mujer es más amarga que la muerte, porque ella es como una red, su corazón como un lazo y sus brazos como cadenas. El que agrada a Dios se libra de ella, mas el pecador cae en su trampa» (Eclesiastes, 7: 26.).

San Ambrosio, que sería un destacado obispo de Milán durante el s.IV, dirá sobre las mujeres lo siguiente: «Sus caras son como viento abrasador, y sus voces silbidos de serpiente, pero también aplican encantamientos nefastos a incontables hombres y animales. Y cuando se dice que su corazón es una red, se está hablando de la malicia insondable que impera en sus corazones.» (San Ambrosio).

Que mayor imagen del mal puede existir, si no la de la culpable de que seamos mortales: «Por la mujer comenzó el pecado, por culpa de ella morimos todos» (Eclesiástico, 25:26). En el caso de elección: «Vale más maldad de hombre que bondad de mujer» (Eclesiástico, 42:14).

Juan Damasceno (teólogo y escritor sirio, s.VII yVIII y doctor de la Iglesia), ya las

relacionaba con el infierno: «La mujer es una burra tozuda, un gusano terrible en el corazón del hombre, hija de la mentira, centinela del infierno».

Otra de las cualidades que una buena mujer debe tener, es la sumisión respecto al hombre. Una sumisión enfocada a muchos aspectos, pero el que me interesa es la sumisión relacionada con el conocimiento: «Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.» (Corintios 14:34-35).

Me interesa este aspecto, ya que en las asambleas que las supuestas brujas realizaban (aquelarres), ellas (las mujeres) aparecerán como protagonistas de las mismas, en cambio en las asambleas anunciadas a los Corintios, era considerado indecoroso que la mujer hablara, que la mujer participara.

La mujer era infravalorada como cabeza pensante autónoma: «Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador.» (Efesios 5:22-23)

Sin capacidad de enseñanza: «No permito que ellas enseñen, ni que pretendan imponer su autoridad sobre el marido: al contrario, que permanezcan calladas.» (Pablo a Timoteo 2:12)

Además también se las relacionará con la locura, con la histeria: «Por más que busqué no encontré; entre mil se puede encontrar un hombre cabal, pero mujer cabal, ni una entre todas» (Eclesiastes, 7, 28).

Seducción y traición**,** serán las armas utilizadas por estas para alcanzar sus objetivos: «[Judit] se calzó las sandalias, se puso collares, pulseras, anillos, pendientes y todas sus joyas; y se acicaló con esmero para ser capaz de seducir a los hombres que la viesen.» (Judit, 10:4.) Posteriormente conseguirá cortarle la cabeza a Holofernes.

O el caso de Sansón y Dalila. Esta utiliza el amor que este siente por ella, para traicionarle y

vender su secreto a los filisteos: «Y ella lo hizo dormir sobre sus rodillas, y mandó llamar a un hombre que le rasuró las siete trenzas de su cabellera. Luego ella comenzó a afligirlo y su fuerza lo dejó.» (Jueces 16:19).

Además sus flujos biológicos serán en cierta medida repudiados como algo impuro: «Cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su cuerpo, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocaré será inmundo hasta la noche. Todo aquello sobre que ella se acostaré mientras estuviere separada será inmundo» (Levítico 15:19 y 20).

Hay un fragmento del Apocalipsis, que define muy bien a la bruja que nos interesa: «Y no se arrepintieron de sus homicidios, ni de sus hechicerías, ni de su fornicación, ni de sus hurtos» (Apocalipsis 9:12).

Para finalizar esta lista de citas bíblicas, concluiré con un versículo muy pertinente del Éxodo, que ya advertirá del futuro de las brujas durante la posterior Edad Moderna: «No dejarás con vida a la hechicera.» (Éxodo, 22,18).

5. ANTECEDENTES



5.1 LOS AQUELARRES

El sabbat será conocido en Europa como la famosa reunión o asamblea de las brujas hasta el siglo XVI. Pero a la vez la palabra sabbat, da nombre a la festividad judía por excelencia. José Dueso nos dice que esto no es casualidad, como se podría intuir: «los poderes religiosos de la vieja Europa quisieron mezclar lo uno con lo otro para, además de mofarse del sábado judío y de las creencias de todo un pueblo, relacionar en el pensamiento popular a judíos con herejes.» (Dueso, 2010:28).

De esta manera el poder religioso, conseguirá una doble funcionalidad: por un lado construir una imagen del mal que albergaría a las reuniones de las malignas y por otro lado asociar a estos seres malignos con sus otros despreciados, los judíos.

Pero ya en el siglo XVI, la palabra sabbat, será sustituida por la palabra aquelarre o akelarre. Esta palabra es de origen vasco y equivaldría a “prado del macho cabrón” o “prado del macho cabrío”.

“Aker” equivaldrá a “macho cabrío” y “Larre” a “prado”.

Sobre el origen y procedencia real de esta palabra, hay varias versiones.

Dueso, nos cita la versión de F. Irigaray (Dueso, 2010), sobre el asunto de la palabra akelarre. Según las investigaciones de Irigaray (artículo que menciona José Dueso que no he logrado encontrar), la palabra sería una derivación de alkelarre, ya que los vecinos de Zugarramurdi y Urdax, solían utilizar esa voz para nombrar un prado donde crecía una yerba conocida como “alka”.

Gustav Henningsen, a propósito del origen de dicha palabra, en su escrito *El invento de la palabra aquelarre*, nos propone la hipótesis expuesta por el antropólogo Mikel Azurmendi acerca del verdadero origen: «Ahora parece, que la palabra aquelarre nunca existió en vascuence, sino que fue una construcción erudita acuñada por los jueces e inquisidores a ambos lados de la frontera hispano-francesa durante la gran persecución de brujas en el País Vasco a principios del siglo XVII.» (Henningsen, 2012:57).

La hipótesis desarrollada por Azurmendi, se apoyará en dos argumentaciones, por un lado sobre los aspectos lingüísticos y por otro lado en argumentaciones de carácter antropológico.

He de subrayar, que sólo mencionaré su explicación lingüística, debido a que es la que acaba reconociendo Henningsen como cierta y además es la que he podido contrastar con la anterior hipótesis de Irigaray.

Azurmendi, nos dice que según las normas de gramática, “aker” nunca podría perder la “r” en combinación con otra palabra y por lo tanto nunca podría convertirse en akelarre. «Opina Azurmendi que en su origen se trata del nombre de una localidad próxima a Zugarramurdi, Alkelarre, que significa ‘prado de las flores de alka’. La flor de alka (dactilis hispanica) es una planta venenosa, que causa enfermedad al ganado que la come.» (Henningsen, 2012:57-58).

Esta afirmación, coincide con la hipótesis expuesta por Irigaray, en lo referente a su procedencia y el prado de las flores de alka (mencionado anteriormente). Por lo que cabe apreciar que más que la asamblea satánica de las brujas, esta denominación se referirá al lugar donde se reúnen las brujas, es decir un topónimo. Además Azurmendi, se apoyará en un informe del obispo de Pamplona: «Aunque el mismo licenciado Alvarado visitó las Cinco Villas y otros lugares con su misma persona, no se entendió en ellas hubiese ninguna persona [...] sabía qué cosa era ser brujo, ni cosa que oliese a esta mala arte, ni qué cosa era aquelarre.» (Henningsen, 2012:58-59).

Además en los informes manuscritos del Tribunal de 1610, la palabra parece ser totalmente desconocida en el idioma vascuence. Según nos explica Henningsen, «Por primera vez aparece documentada la palabra aquelarre en una carta del Tribunal a la Suprema, con fecha de 22 de mayo de 1609» (Henningsen, 2012:59). El 14 de febrero de 1609 se encarcelaron varias personas acusadas de brujería, que permanecerían en prisión hasta la fecha anterior (22 de mayo). Durante este período, el inquisidor Valle Alvarado fue el encargado de dirigir los interrogatorios a dichos reos. Hasta la fecha, en los anteriores documentos que se remitían no hay rastro de la palabra aquelarre, es por esto que cabe suponer que fue el inquisidor Valle Alvarado el autor de dicha construcción erudita que sostiene Azurmendi. «El autor de dicha construcción erudita pudo muy bien ser el inquisidor Valle Alvarado. Él fue quien dirigió los interrogatorios y quien más tarde recorrió los Pirineos en busca de nuevas brujas.» (Henningsen, 2012:59).

A propósito de la significación de Aker (macho cabrío), Dueso nos dice que este no será una figuración cristiana, sino un personaje de la mitología vasca, muy anterior a la presencia del cristianismo en Euskal Herria: «Aker no es el demonio cristiano, sino un genio de la mitología vasca muy anterior a la llegada del cristianismo a Euskal Herria. Y tampoco era negativo en el sentido que el cristianismo ha querido inculcarnos.» (Dueso, 2010:30). A pesar de las muchas representaciones malignas que el cristianismo nos ha mostrado del macho cabrío, el Akerbeltz

estaba ligado en sus orígenes a la diosa Mari (divinidad femenina conocida en Euskal Herria) y además se creía que poseía poderes curativos para el ganado: «todavía hoy suele criarse un chivo negro en el establo, en la creencia de que con su sola presencia aleja la enfermedad del resto del ganado y atrae la buena suerte.» (Dueso, 2010:31).

Otro dato que merece la pena destacar, son las supuestas fechas preferidas para celebrar estas reuniones: «De las actas de los procesos llevados a cabo contra personas acusadas de prácticas brujeriles se desprende que las noches preferidas para celebrar akelarres eran las de los viernes,[...]» (Dueso, 2010:32). Este día era supuestamente el preferido por las brujas, debido a que se hacían mofa de la noche en que Judas vendió a Jesus por treinta monedas, que era viernes y a la vez se hacían burla también de la noche (viernes según el Evangelio) en la que Pedro negó a Cristo.

El aquelarre, comenzaría con la presentación del presidente de la asamblea, el diablo cabrón. Esta presentación la llevarían a cabo las brujas más antiguas, las más experimentadas. Los asistentes, para entonces ya habrían renegado de su bautismo y habrían prometido cometer el mal en todos los aspectos de su vida. El diablo cabrón, presidiría el acto sentado en un trono, con una situación privilegiada. Posteriormente se procedería al bautismo satánico de los nuevos asistentes.

Seguidamente, las brujas y brujos, hacían una confesión publica de los males que hasta ese momento habían cometido desde su última reunión. La penitencia iría en proporción a la cantidad de males cometidos, si estos eran pocos la penitencia sería mayor.

Posteriormente vendría la orgía. El plato fuerte del evento.

El aquelarre finalizaría con el canto del gallo. Una vez concluido, pondrían fecha para la siguiente reunión y harían promesa de cometer todo tipo de actos malvados hasta el siguiente encuentro.

La estructura y funcionamiento del aquelarre, vendría a ser una especia de misa cristiana al revés. Así nos lo explica el antropólogo José Dueso: «El akelarre respondía, a grandes rasgos, a una

escenografía perfectamente orquestada, que venía a representar en esencia la antítesis de la liturgia cristiana.» (Dueso, 2010:39).

En palabras de la historiadora Maria Tausiet: «el aquelarre de las brujas –[...]– representaba la perfecta anti-alegoría cristiana, utilizada como contraste y propaganda de la fe considerada como verdadera.» (Tausiet, 2012:69). Y es que la mayoría de relatos que nos han llegado acerca de lo acaecido en estas reuniones, vienen de la mano de los documentos que escribían los tratadistas del momento, bien trascribiendo las confesiones o bien narrando las investigaciones que ellos mismos realizaban. «En efecto, las perversas actividades de los seguidores del demonio tal y como aparecían descritas por la mayoría de los tratadistas no eran sino un anti-retrato, una especie de imitación burlesca de la religión ortodoxa.» (Tausiet, 2012:69).

Un ejemplo de este anti-retrato, es el beso en el culo que se le daba al demonio durante la fase de saludo y reverencia del aquelarre. Este beso, que según las creencias venía seguido de un gran ósculo, sería la antítesis del saludo o reverencia que se hace a Dios, en este caso en la boca, como símbolo de gran amor. «Durante el ofertorio, brujas y brujos besaban al diablo bajo la cola, en realidad, en el mismísimo culo, momento que este aprovechaba para soltar una ventosidad de muy horrible olor.» (Dueso, 2010:45).

En palabras de Maria Tausiet: «Ningún rito del sabbat, por más estrambótico que pudiera parecer, dejaba de estar inspirado en su correspondiente elemento del imaginario cristiano.» (Tausiet, 2012:70).

5.2. LAS ORGÍAS

Tras la fase inicial del aquelarre, donde los asistentes novicios recibían al demonio y confesaban sus culpas, venía el plato fuerte del evento, la orgía. En ella, se daban actos de homosexualidad, aunque los más frecuentes eran de carácter heterosexual, ya fuese entre los propios asistentes o con demonio. Los actos de incesto y sodomía tampoco eran extraños. «Los

demás brujos copulaban entre sí en las juntas, sin tener en cuenta el sexo o el parentesco» (Henningsen, 2010:127). Gustav Henningsen, dedica un capítulo a esta fase, que denomina :“Ritos de fecundidad”. Y es que parece que estas prácticas estaban muy relacionadas con los rituales enfocados a la fertilidad: «La cópula asidua con el demonio, […], formaba parte del culto a la fecundidad practicado por los brujos.» (Henningsen, 2010:127).

En las relaciones sexuales que se producían con el demonio, era habitual que las mujeres engendrasen sapos y todo tipo de alimañas, de las que el demonio ejercería como padre. A partir de las declaraciones de una de las acusadas por brujería, conocemos que, una tal Catalina de Porto se quedo embarazada del demonio y parió cuatro veces. El primer embarazó le duró dos meses y dio a luz a tres sapos. El segundo embarazo le duró tres meses y pario dos sapos, y tras los otros dos embarazos parió otros dos sapos. Todos los partos fueron asistidos por el demonio y según los síntomas relatados, en todos ellos sufrió grandes dolores y molestias. Así nos lo narra Jose Dueso: «Y cuando estaba preñada, sentían andar los sapos en el cuerpo como si fueran criaturas, y en los ocho o diez días después de parida, le quedaban grandes dolores de tripas.» (Dueso, 2010:41).

Los herejes brujos, serían pues identificados y acusados por cometer lo que el Santo Oficio denominó “pecado nefando”, que consistía en practicar actos sexuales sin un fin reproductivo, como la masturbación, la sodomía, la homosexualidad. Además a este conjunto pecaminoso, hacia el siglo XII, los teólogos de la época añadirán otro ingrediente: la presencia del demonio, a través de este añadido, las personas que no seguían estrictamente su normativa, se convertirían en adoradores del demonio, así nos lo narra la historiadora Fernanda Molina en uno de sus escritos: «A partir de esta operación intelectual, los herejes ya no sólo contrariaban los dogmas eclesiásticos establecidos, sino que, más importante aún, se convertían en adoradores del demonio.» (Molina, 2010, 548).

Los fundamentos del cristianismo, se basarían en que Dios creo al hombre a su imagen y semejanza y aunque Dios creara el mundo de manera perfecta, el hombre sería el encargado de

continuarlo y desarrollarlo en el tiempo a través de la reproducción, por eso le hizo portador de la simiente de vida. Por lo que cualquier tipo de acto sexual sin un fin reproductivo, estará considerado pecado, ya que se estará profanando el cuerpo de Dios y a la vez se estará siendo necio a sus órdenes, en definitiva estará poniendo trabas en el camino de Dios, al igual que la brujería que a través de sus hechizos las brujas provocarán esterilidad a las mujeres. Así lo explica en su escrito Teresa Molina: «No obstante, mientras uno, a través de la realización de hechizos y maleficios, procuraba destruir el orden creado por Dios, el otro, a través de su comportamiento sexual, directamente, se negaba a colaborar con la creación de ese orden.»(Molina, 2010:549).

Tanto sodomía como brujería parecen compartir objetivos principales: desafiar la ley divina. Según el *Malleus Maleficarun,* las brujas en estos arrebatos de bestialidad sexual y de esterilización mágica, estaban movidas por el demonio, es decir estas serían simples marionetas o herramientas de este, para dar batalla a Dios desde las tinieblas hasta la Tierra:«En este sentido, Heinrich Kramer y Jacob Sprenger entendían que las abominaciones realizadas por los brujos eran “a instigación del Enemigo de la Humanidad”» (Molina, 2010:550).

Los actos sexuales citados, principalmente los referidos a los mantenidos con el demonio, formaban parte de la pretensión del diablo por imponer su voluntad ante Dios, a través de la conversión en carne: «a través de la penetración [...], el diablo reafirmaba su rol de agente y dominante y, de este modo, imponía su voluntad sobre la realidad humana.» (Molina, 2010:552).

El canónigo y escritor del siglo XVI, Sebastián de Covarrubias , describía en sus escritos a las brujas, como seres unidos al sexo descontrolado de manera irrefrenable: «cierto número de gente perdida y endiablada, que perdido el temor de Dios, ofrecen sus cuerpos y sus almas al demonio a trueco de una libertad viciosa y libidinosa» (Alberola, 2010:19).

La unión sexo-bruja-demonio, será esencial, para fundamentar las posteriores acusaciones de las que serán víctimas. A través del sexo, la bruja pactará con el demonio, lo que provocará que ésta

esté destina a crear el mal.

Pero para hacer real esta unión pecaminosa, el demonio necesitará semen de humano, ya que se supone al diablo características espirituales: «Para lograr el coito, los demonios debían ser primero súbcubos, es decir, seres que tomaran forma de mujer, en las que un hombre vertiera su semen para después convertirse en demonios íncubos que expulsaran ese semen robado de un hombre en el interior de las mujeres con quienes pactaban.» (Hernández, 2003:99), así lo corrobora también el famoso *Malleus Maleficarun*: «[...]el acto va siempre seguido por la infusión de semen recibido de otro [...]» (Kramer y Sprenger, 2006:114).

María Tausiet, nos explica que la razón por la cual se le puso tanto énfasis a la cuestión sexual, fue debido a la necesidad de los poderes religiosos por demostrar que Dios existía. Así afirmar que el demonio se hace carne y de esta manera copula con las brujas (en este caso), lleva de manera inversamente proporcional a asumir que Dios (su antagónico) existe: «la fantasía sobre la cópula o unión sexual de las brujas con Satanás venía a ser una forma indirecta de demostrar la realidad del cuerpo del demonio (y, por ende, de Dios)» (Tausiet, 2012:71).

En definitiva, las prácticas protagonistas del evento principal de las brujas (los aquelarres), eran las orgías, invadidas de practicas sexuales llevadas a la brutalidad (las orgías), que serán el argumento que sustentará una de las principales acusaciones: los pactos con el demonio.

5.3. LOS PACTOS CON EL DEMONIO

La bruja establecía un pacto con el demonio, esta era una fórmula muy sencilla de establecer la relación de estas mujeres mágicas con el abominable cabrón. Y este pacto implicaba la fornicación de este con aquella. Según nos dice Anel Hernández, ya en la bula del Papa Inocencio VIII (1484), se defendía esta unión: «en donde se postulaba que la copulación con diablos era el inicio de la brujería.» (Hernández, 2003:99).

Según Rubén Darío Pimentel, en su artículo *Pactos con el demonio,* la concepción de esta unión con el mal, estaría fundamentada en las palabras de Isaías: «Porque habéis dicho: Hemos hecho un pacto con la muerte, hemos hecho un convenio con el Seol; cuando pase el azote abrumador, no nos alcanzará, porque hemos hecho de la mentira nuestro refugio y en el engaño nos hemos escondido.» (Isaías 28:15). Este pacto, servirá a los inquisidores para encausar a las brujas, más allá de si se podía demostrar o no si estas mujeres habían cometido o no actos malvados, el pacto con el demonio era una ofensa (a Dios) lo suficientemente grave como para enjuiciarlas: «El pacto con el príncipe del Mal, más que los actos específicamente malos, simboliza la ofensa a Dios por la cual se condenaba a las brujas.» (Pimentel, 1993:255).

Este pacto consistía en: «posiblemente en un acuerdo recíproco en el que la bruja se consagraba al servicio del diablo y le prometía su alma a cambio de ciertos beneficios.» (Pimentel, 1993:255).

Estos beneficios podían ser materiales como inmateriales. Los inmateriales, serán los referidos a los poderes que las brujas tenían: «la parte del diablo en el contrato consistía en conferir a la bruja poderes mágicos con los cuales pudiera vengarse de sus enemigos u opresores.» (Pimentel, 1993:255).

Cabe destacar que el demonio no había recibido una representación formal durante buena parte del medievo. Muchos de los rasgos adjudicados a este, provienen de las tradiciones paganas: «las barbas de chivo o las pezuñas partidas podían retrotraerse tanto al grecolatino Pan como al celta Cernuno.» (Zabala, 2000:35). El color oscuro, vendría de la tonalidad negra que la teología cristiana le adjudica al pecado. Ademas siempre será un subordinado de Dios.

Caro Baroja, nos indica que el arte pudo tener también una influencia muy grande a la hora de dar forma al demonio: «En este caso hay que admitir que la influencia de los artistas pudo ser grandísima para fijar el concepto plástico del demonio» (Baroja, 1982:121).

Según Luisa de Urtubey «Su origen histórico se encuentra en el esfuerzo de las religiones por explicar la ambivalencia de las fuerzas de la naturaleza, que, de un modo que rebasa el entendimiento, son a veces benefactoras y compasivas, a veces maléficas y hostiles.» (Urtubey, 1986:5).

5.4. CONOCIMIENTOS NATURALES

Desde tiempos remotos eran conocidas las personas, principalmente mujeres, que tenían conocimiento sobre hierbas y sus propiedades. Ejercían una función de curanderas, herbolarias. Tras la llegada del cristianismo a las zonas donde estas ejercían, las curanderas o herbolarias quedaron desprestigiadas, siéndoles atribuidas a las mismas, acciones negativas respecto a sus vecinos.

Dueso nos relata el primer caso de condena a una bruja en Navarra: «tuvo lugar en Tudela en 1279. Se le acusó de dar yerbas y fue condenada a pagar una fuerte multa.» (Dueso, 2010:49).

Vemos aquí ya los primeros brotes de rechazo contra estas mujeres "herbolarias". Años más tarde, en Pamplona ocurre lo siguiente: «una madre y su hija en Pamplona fueron condenadas al pago de una multa de diez libras, acusadas de "sorguina erbolera et faytillera", o lo que es lo mismo, se les acusaba de ser brujas y de usar las hierbas con fines mágicos.» (Dueso, 2010:49).

No es extraño pensar, que en las profundidades de los pueblos vascos (y de otros), sus vecinos entendieran de hierbas y de sus usos. El paso de la herbolaria o conocedora de hierbas, a bruja, vendría de la mano del catolicismo. Que entendería que estas mujeres podían ser enemigos u obstáculos en su implantación al resto de la comunidad. «La bruja vasca aparece como tal bruja en el momento en el que el cristianismo termina por asentarse casi definitivamente en Euskal Herria.» (Dueso, 2010:51).

Assumpta Rigol Cuadra, en uno de sus escritos, nos narra como se produjo el paso de las curanderas femeninas al monopolio médico a manos del varón.«Las prácticas de sanación, dentro y fuera del ámbito doméstico fue practicada de forma informal por mujeres curanderas , comadronas

o monjas en los conventos hasta la institucionalización de la medicina a partir del siglo XIII» (Cuadra, 2003:23). Estas prácticas eran trasmitidas de generación en generación, como parte de la cultura y el saber popular: «a través de los conocimientos transmitidos de madres a hijas o por otras mujeres» (Cuadra, 2003:23).

Pero a partir de la Edad Media, la actividad de curandera o médica, pasa a manos de los hombres, «a través del discurso legitimado de la iglesia, con el Papa Nicolas II y la publicación del Malleus Malleficarum en 1484» (Cuadra, 2003:23).

Estas mujeres conocedoras, representaban una amenaza, un desafío a los fundamentos del cristianismo, por lo que podemos inferir que este pudo ser uno de los principales objetivos que la Iglesia perseguía, condenando a estas mujeres: «En la persecución de las brujas confluyen la misoginia, el antiempirismo y la sexofobia de la Iglesia, con un claro objetivo de poder y control sobre la población.»(Cuadra, 2003:24).

5.5. LAS BRUJAS DE ZUGARRAMURDI

En diciembre de 1608, María de Ximildegui, regresaba a su pueblo (Zugarramurdi), tras haber pasado una temporada al otro lado de la frontera, cerca de Ziburu. Y según nos cuenta Dueso, a su regreso relataría a sus vecinos lo siguiente: «que había sido bruja, aunque ya se había arrepentido y había vuelto a la fe cristiana. […] aseguró haber acudido dos noches a un akelarre que se celebraba en Zugarramurdi e incluso dio nombres de las personas que habían participado» (Dueso, 2010:66).

Una de las mujeres acusadas por Ximildegui, fue María de Yurreteguia, que fue llevada ante fray Felipe de Zabaleta, para hacer una confesión. Esta admitió haber sido bruja y el fraile le impuso pedir perdón públicamente. Esta petición de manera pública, generó sospechas entre los vecinos de Zugarramurdi que comenzaron a ver brujas por todas partes. A María de Yurreteguia, se le unieron otras mujeres que también harían pública confesión en la iglesia, reconociendo también haber sido brujas: «Graciana de Barrenechea y sus dos hijas, María y Estevanía de Yriarte; Miguel

de Goiburu, su hijo Joanes y su sobrino Joanes de Sansin; Estevanía de Navarcorena; Juana de Tellechea y María Pérez de Barrenechea.» (Dueso, 2010:67).

Tras las confesiones y arrepentimientos públicos de los “brujos”, los ánimos en Zugarramurdi se calmaron, pero ya era tarde, ya que alguien habría avisado ya a la Inquisición. «Parece no quedar duda de que fue el abad de Urdax, fray León de Aranibar, quién avisó a la inquisición.» (Dueso, 2010:67). Los campesinos de Zugarramurdi eran libres, pero los de Urdax estaban obligados a trabajar las tierras del monasterio. Parece que los campesinos libres de Zugarramurdi, no eran bien vistos bajo los ojos de la Iglesia. «Y, ¿qué mejor escarmiento que ponerlos en manos de la temida Inquisición, bajo la acusación de brujería, independientemente de que esta fuese cierta o no?» (Dueso, 2010:67).

A primeros de enero de 1609, llega a Zugarramurdi un comisario de la Inquisición y un notario, con el objetivo de elaborar un informe. Primeramente interrogan a ocho hombres testigos de la confesión pública en la iglesia. Posteriormente se detiene a cuatro de las mujeres anteriormente citadas y son llevadas a las cárceles del Santo Oficio, el día 27 del mismo mes.

Durante los interrogatorios, parece que declararon haber sido brujas: «Como después se supo, aunque no fueron torturadas, el miedo a la tortura les hizo confesar, ratificándose en lo ya declarado, porque pensaban que así se librarían más fácilmente del castigo.» (Dueso, 2010:72-73).

Estas primeras detenciones, provocaron que algunos de los que anteriormente habían confesado públicamente en la iglesia, se dirigieran voluntariamente ante la Inquisición en Logroño. «Consideraban, y en ello tenían su parte de razón, que con aquel gesto iban a evitarse males mayores.» (Dueso, 2010:73).

Estas personas, se declararon inocentes, argumentando que si en algún momento habían practicado brujería, habría sido debido a las presiones y amenazas sufridas en el pueblo, «sin embargo, el Santo Oficio decidió encarcelarlos también.» (Dueso, 2010:73).

Tras estas declaraciones, los bienes de estas personas fueron confiscados, a la espera de una resolución, pero a mediados del verano de ese mismo año, se consideró que en el pueblo de Zugarramurdi había un grave problema de brujería, por lo cual será enviado a la zona a investigar el inquisidor Juan de Valle Alvarado. «Valle Alvarado y su comitiva llega al monasterio de Urdax el diecinueve de agosto de 1609, miércoles, por más señas, y el siguiente domingo se hace público el correspondiente edicto de fe.» (Dueso, 2010:73). Este edicto, consistía en una enumeración de posibles herejías que se podían cometer, con la finalidad de que los lectores las identificaran y condenaran si fueran testigos de las mismas. Tras la publicación del edicto, cinco chicas más se presentaron voluntariamente ante el inquisidor. Curiosamente, estas confesiones, encajaban perfectamente con las expuestas por las ya encarceladas en Logroño, «seguramente porque, cosa frecuente en estos casos, el inquisidor ya llevaba las preguntas oportunamente preparadas a su connivencia» (Dueso, 2010:75).Valle Alvarado abandona la zona llevándose detenidas a Logroño a otras quince personas.

5.6. AUTO DE FE DE LOGROÑO (1610)

«En los días siete y ocho de noviembre de 1610 tuvo lugar en Logroño el Auto de Fe en el que fueron condenadas, aparte da otras personas, los brujos y brujas de la montaña de Navarra.» (Iribarren, 1944:422).

El acto se celebró bajo la presencia de los siguientes inquisidores de Navarra: «don Alonso Becerra Holauín, del hábito de Alcántara, el Licenciado don Juan Valle Alvarado, y el Licenciado don Alonso de Salazar y Frías (navarro y tudelano probablemente).» (Iribarren, 1944:422).

El día once del mismo mes, se juzgó y condenó a los brujos de Zugarramurdi. Cinco de ellos fueron quemados en estatua (porque ya habían muerto en prisión) y otros seis fueron quemados en la hoguera en persona. Al día siguiente, otras cuarenta y dos personas fueron juzgadas nuevamente por el tribunal. Veintiún de ellos fueron reconciliados (reconocieron sus penas y apelaron a la

misericordia divina), y los restantes fueron condenados a penas diversas, la mayor de ellas fue el destierro.

Si sabemos que durante los interrogatorios y la estancia en prisión, no se utilizó la tortura, pero si conocemos que se debió amenazar con ella: «sí se amenazó repetidamente con usarla y esa amenaza aligeró la lengua y la fantasía de los mismos.» (Dueso, 2010:77).

Para el tribunal, quedó claro que estas personas se reunían para celebrar akelarres en el prado del cabrón (Anexo 1), que acudían por su propio pie o volando por los aires, «el demonio les unta con un agua verdinegra y hedionda las manos, sienes, pechos, partes vergonzosas y plantas de los pies y les abre puertas y ventanas, o los saca por cualquier resquicio.» (Dueso, 2010:77-78).

Para justificar estas ausencias nocturnas, el Auto nos dice que el demonio colocaba en su lugar un diablo de sus mismas proporciones para que la bruja no fuera descubierta.

Para los inquisidores, quedaba claro que durante los akelarres, se producían actos de barbarie y bestialidad, esto era debido a que los asistentes habían perdido el miedo a Dios y habían sido convencidos por el demonio de que el fuego del infierno no quemaba ni producía daño alguno.

En la lista de actos cometidos por las brujas se encontraban: arruinar cosechas, enfermar al ganado, mandar enfermedades o la muerte a humanos, especialmente los niños recién nacidos, «a estos les chupaban por el sieso y por su natura; apretando recio con las manos y chupando fuertemente les sacan y chupan la sangre; y con alfileres y agujas les pican las sienes y en lo alto de la cabeza, y por el espinazo y otras partes» (Dueso, 2010:80).

Otras veces se metían en las casas donde sus inquilinos no bendecían la mesa antes de comer y tras dormir a los dueños, bailaban y destrozaban lo que a su paso se encontraban.

En el auto, también se afirmaba que cada bruja tenía su propio sapo. «Tales sapos, demonios en realidad, acompañan y asisten a los brujos pa inducirlos y ayudar siempre a que cometan mayores males, y de ellos sacan el agua con que se untan para ir al akelarre» (Dueso, 2010:81).

El auto también revelará, que durante el akelarre los encargados de cuidar de estos sapos serán los niños y si en su cometido fallan serían severamente castigados. (Anexo 2)

Si los asistentes al akelarre no guardaban secreto sobre lo que en el acontecía, eran azotados: «el encargado de azotarlos era Joanes de Echalar, verdugo del akelarre, y lo hacía con unos manojos de mimbres retorcidos o con unos espinos muy ásperos.» (Dueso, 2010:81).

En el auto de fe de Logroño, también se da cuenta que durante los akelarres de Zugarramurdi, se cometían orgías descontroladas y actos de sodomía: «el demonio los conoce a todos, hombres y mujeres, carnal y somáticamente. Seguidamente, los brujos se mezclan unos con otros, hombres con mujeres, los hombres con hombres, sin consideración a grados ni a parentescos» (Dueso, 2010:83), pero estas aberraciones, en el caso de Zugarramurdi, no solo tenían lugar en los akelarres: «lo mismo de día que de noche, se les aparece el demonio en espantosa figura y a las mujeres muy de ordinario se les va a las camas.» (Dueso, 2010:83).

Otras de las atrocidades que el tribunal recogía era la de desenterrar cadáveres para luego trocearlos y comerlos en el akelarre.

6. MARCO GEOGRÁFICO



Zugarramurdi es un municipio que pertenece a la Comunidad Foral de Navarra, en la comarca del Baztán, a ochenta y tres km de Pamplona. Está situado cerca del pueblo francés de Sara.

El municipio cuenta con tres lugares habitados: Azcar, Echartea, Madaria, Olarur y Zugarramurdi.

Cerca del casco antiguo del municipio, está la cueva de las brujas. (Anexo 3).

La cueva es un gran complejo kárstico. La principal oquedad de la cueva, fue creada por la llamada regata del infierno (Anexo 4). Este será el escenario donde las brujas celebrarían sus akelarres, pero también fue el escenario de contrabandistas, que utilizaron estas cuevas para

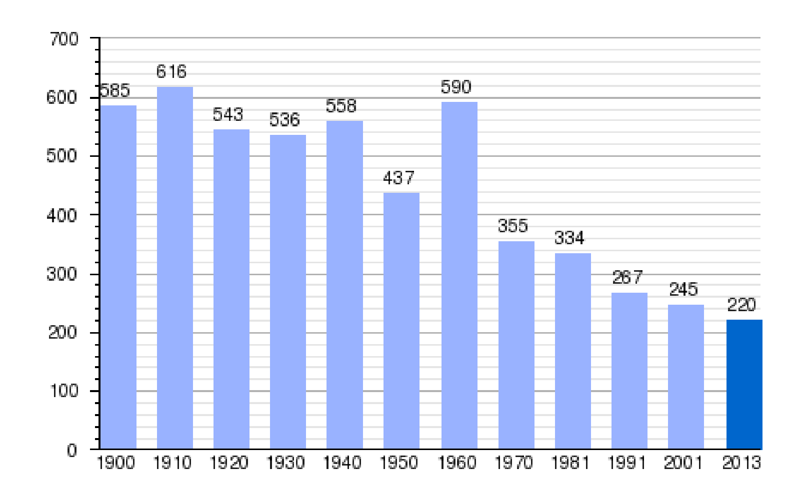
esconder sus mercancías, a la espera del momento propicio para atravesar la muga.

Dentro del pueblo, se encuentra el Museo de las Brujas (Anexo 5). En el podremos conocer a través de audiovisuales, escritos, fotografías y documentos, los terribles hechos acontecidos durante la cacería de las brujas que asoló la zona. Pero también nos adentraremos en un mundo de seres mitológicos, plantas medicinales y rituales ancestrales.

7. MARCO DEMOGRÁFICO



Su población del 2013, fue de 220 habitantes.



Comprobamos que a pesar de tener ciertos picos de población en 1940 y 1960, el descenso de la misma va en aumento. Llegando a 2013 con su tasa más baja: 220 habitantes. (Gráfica extraída del INE).

8. METODOLOGÍA

Primeramente he de destacar que mi investigación consistirá en un análisis interpretativo textual, hermeneutico. Debido a la forma de mi objeto de estudio, prescindiré de entrevistas, grupos de discusión, encuestas, etc..

Para afrontar la investigación, utilizaré relaciones entre citas de autores que han escrito sobre

el tema a lo largo de la historia. Además me apoyaré en obras de arte que me permitirán documentar de manera diferente las referencias teóricas que vaya aportando. Trataré de ir contrastando diferentes teorías e investigaciones con el fin de ampliar el campo de estudio y a la vez indagar sobre este oscuro y mágico ejemplo que esconde la comarca del Baztán. Para hacer este contraste, me apoyaré en la imagen que la cristiandad nos ha representado este capítulo de la historia, y de que manera ha influido en la percepción y construcción de estas mujeres.

9. ANÁLISIS



9.1. Sexualidad desbordada y comunión con el demonio. De la virgen Maria a la bruja carnal.

A lo largo de la historia se ha utilizado la experiencia sexual, como herramienta para ejemplificar malas conductas.

Las creencias antiguas, no daban al sexo significaciones negativas, por lo que los actos sexuales sin un fin procreador, no serían considerados como pecaminosos. Al contrario, la cristiandad siempre asoció el sexo, el placer, con el pecado, así nos lo dice Foucault en su obra *Historia de la sexualidad:* « El valor del acto sexual mismo: el cristianismo lo habría asociado con el mal, mientras que la Antigüedad lo habría dotado de significaciones positivas.» (Foucault, 2002:16). Cuando el cristianismo avanza, se enfrenta en ocasiones, a pueblos y personas influidos por tradiciones paganas, como fue el caso de Zugarramurdi a principios del siglo XII. Un pueblo muy arraigado a la tierra, que tenía sus propios ritos y celebraciones. Muchas de ellas difíciles de asumir por la Iglesia Católica. Como nos dice Foucault, el cristianismo solo concebía el sexo de manera monogámica y con un único fin, el procreador. Eso en el caso de reconocerlo. Tal es el caso de la virgen Maria. Encuentro una gran antítesis entre estas dos mujeres, o al menos representaciones de mujeres en la historia: la virgen y la bruja.

Las brujas, como anteriormente hemos ido anotando, fueron acusadas de cometer actos sexuales aberrantes, tales como orgías, sodomía, incesto o incluso practicar sexo con el demonio. Tales actos sexuales, tenían lugar en los aquelarres. El caso de la virgen María es bien diferente. Esta concebirá a Jesús sin haber tenido contacto sexual con hombre alguno. Como nos relata Lc. 1,30-35, anteriormente citado, el ángel le explica a Maria que efectivamente dará a luz a un niño sin haber concebido varón. Es la viva imagen de la pureza y virginidad que la cristiandad pretenderá lanzar allá por donde fuese. Por esto (y por más cosas), las brujas son seres tan aberrantes y perseguidos por la cristiandad, son mujeres que practican sexo sin control, por placer y además en ocasiones lo hacen entregándose a los deseos del demonio, la antítesis de Dios. En cambio, la pura y casta Maria, se entregará al Espíritu Santo, pero no de manera carnal, ya que ni ella misma lo sabía, es el ángel el que se lo anunciará. El Espíritu Santo vendrá sobre ella. Ambas pueden concebir vida de esta unión, pero de manera muy diferente. Según lo anteriormente citado por Dueso, las mujeres brujas en ocasiones se preñaban como consecuencia de esta unión carnal con el demonio, pero estas concebían sapos, algo verdaderamente aberrante. En cambio la virgen María concebirá al hijo de Dios. Es una sobresaliente diferencia. De la comunión carnal con el demonio, una (la bruja), concebirá sapos, que según nos dice Dueso, eran partos muy dolorosos y molestos. La otra (María), concebirá al hijo de Dios. Desde luego puede resultar un buen argumento para que más de una mujer de aquella época se pensara practicar o comulgar con algo que no fuera el cristianismo.

9.2. La tradición cristiana y la hipersexualidad del enemigo. De los versículos a las brujas.

Hablando de la inmoralidad sexual, el libro de los Tesalonicenses (4:5), nos dice esto: «sin dejarse llevar por los malos deseos como hacen los paganos, que no conocen a Dios». Los paganos que en este caso serían las brujas, se dejaban llevar una tras otra noche de aquelarre,

por los malos deseos sexuales que en aquellas reuniones se daban. Estos supuestos malos paganos, dice el versículo, que no conocen a Dios, son malos, son paganos y por lo tanto no hay que imitarles ni seguirles. Entiendo que esto también podría formar parte de una especie de herramienta utilizada por la iglesia, para que todo lo que se les escapaba de su control, fuera eliminado o encaminado en su puro y casto camino.

Además si es necesario, el libro sagrado también amenaza. Amenaza a los que puedan desviarse de su camino de pureza o a los que ya lo han hecho: «Os he escrito por carta, que no os juntéis con los fornicarios; [...] o con los avaros, o con los ladrones, o con los idólatras; pues en tal caso os sería necesario salir del mundo.[...] que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aún comáis.»(Corintios 5:9-11). Estas amenazas son sin duda herramientas de control a través del miedo. Los que forniquen o comulguen con ellos, serán castigados por la ira divina. Así es el caso de las brujas, que acusadas de fornicarias (entre otros), fueron castigadas por la "justicia divina" en este caso convertida en institución: la Inquisición.

En el libro de Gálatas 5:19-21, ya nos dice que todo el que practique orgías, inmundicia sexual, lascivia o fornicación, no heredarán el reino de Dios. Es para pensárselo.

«¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicadores, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios» (Corintios 6:9,10). Y si es así y no heredan el reino de Dios, podemos suponer que lo único que les queda a esos pobres infelices son las llamas del infierno, castigo que en el caso de las brujas se hizo real, a través de las quemas en las hogueras por parte de la Inquisición. Vemos que de momento las amenazas en el caso de las brujas fueron cumplidas. Así de esta manera y haciendo públicas las condenas y las quemas, el resto de los ciudadanos aprendían con el ejemplo y sabían a que atenerse...

Ya en el Génesis eran practicados estos castigos en llamas:«Sucedió que al cabo de unos tres meses fue dado aviso a Judá, diciendo: Tamar tu nuera ha fornicado, y ciertamente está encinta a causa de las fornicaciones. Y Judá dijo: Sacadla, y sea quemada» (Génesis 38,24)

Por fornicadora, el antiguo testamento ya mandaba a las mujeres a quemar. No parece que los Inquisidores se las vinieran de nuevas.

En el Levítico, también aparece la quema como castigo de los pecados carnales: «El que tomare mujer y a la madre de ella, comete vileza; quemarán con fuego a él y a ellas, para que no haya vileza entre vosotros» (Levítico 20,14).

9.3. De la Eva pecaminosa a la bruja medieval.

Eva, será tomada como ejemplo por la cristiandad como imagen del pecado original. Es una mujer muy parecida a la bruja. Esta se deja llevar por sus deseos, al igual que las brujas, que se dejan llevar por los deseos del demonio y por sus deseos carnales. Eva, se deja seducir por la serpiente, que en el Génesis será la representación del mal, y la bruja se deja seducir por el demonio a través del los pactos que establece con el. Ambas se dejan seducir por el mal.

Además Eva, será la culpable de que el hombre (Adam), muerda la manzana del árbol prohibido, llevando al pecado también a este. Las brujas, por su lado, seducirán a otros participantes a los aquelarres o incluso lanzarán sus hechizos hacia otros hombres para embriagarles de sus deseos.

En cuanto a la idea de la desnudez y la vergüenza será en este pasaje (el de Adan y Eva), en el que aparecerá por primera vez (en el texto bíblico) la idea de vergüenza, de pudor ante la desnudez. Una vez estando en el Paraíso, Adan y Eva, no concebían como pecaminoso encontrarse desnudos, pero una vez el sucumbidos al pecado, una vez habiendo conocido el pecado original, comienzan a taparse sus partes sexuales por que ya se encuentran corrompidos, ya no son puros. Son expulsados del Paraíso y se tapan con hojastros y parras sus partes íntimas, ya tienen conciencia del pecado

carnal.(Gen 3:1-24). Las brujas a su vez siempre se muestran en sus orgías y aquelarres de manera desnuda, pero sin ningún tipo de vergüenza aparente. Ya han sucumbido, han pactado con el demonio, por lo que han renunciado a Dios y a sus proverbios, por esto se mostrarían de manera tan desvergonzada.

Otra similitud que encuentro entre Eva y las brujas son las manzanas. En ambas historias este fruto tiene malignas connotaciones. Eva comerá del árbol prohibido por Dios una manzana, de esta manera traiciona la promesa que con Dios tenía. Las brujas (de Zurragamurdi en este caso) por su lado, según nos cuenta Iribarren haciendo alusión a lo publicado en el auto de fe de Logroño, también utilizaban estos frutos para envenenar a sus víctimas: «matar criaturas y personas grandes dándoles de comer estos polvos en comida dentro de alguna manzana pera o cosa semejante.» (Iribarren, 1944:424). En ambos casos la manzana aparece como representación o ejemplo del mal. En ambos casos también aparece el castigo, en el caso de Adan y Eva, con la expulsión del Paraíso (Génesis 3:24) y en el caso de las brujas con las llamas de la hoguera. El pecado se paga.

9.4. La escoba vaginal.

Es conocida la leyenda del vuelo de las brujas a lomos de escobas. Así Bécquer se referirá a estas cuando las cite en su carta séptima de su obra *Cartas desde mi celda*: «el valle famoso de Zugarramurdi, pertenece a la categoría de conventículo de primer orden y lugar clásico para las grandes fiestas nocturnas de las amazonas de escobón» (Bécquer, 1995:435).

Estos vuelos, eran conocidos porque según la tradición, era el medio utilizado por estas para transportarse a los famosos aquelarres: «según el folklore popular , a lomos de las mismas acudían estas a sus akelarres surcando los aires.» (Dueso, 2010:36).

Conocido también es el capricho de Goya *Linda maestra*, donde representa a una anciana bruja conduciendo al sabbat a una novicia, a lomos de una escoba. (Anexo 6).

Pero parece ser, que tras esta leyenda más bien se esconden erróneas o malintencionadas

interpretaciones : «Y es que como se desprende de la abundante documentación que sobre procesos de brujería se ha conservado en toda Europa, raramente las brujas montaban sobre escobas para acudir a las reuniones» (Dueso, 2010:36). De los escritos y tratados que nos han llegado sobre los procesos contra las brujas, más que escobas aparecen animales transportadores: «Tampoco en las declaraciones conservadas en la documentación del proceso contra las supuestas brujas de Zugarramurdi se habla de escobas, y si de animales, utilizados como aérea montura» (Dueso, 2010:37).

Pero pese a ello, son muchas las representaciones tanto gráfico como literarias, en las que las brujas se nos presentan a lomos de una escoba.

Muchas culturas han asociado la forma del mango de la escoba a una imagen fálica y ya muchos estudiosos aclaran que tal relación bruja-escoba, podría tener relación con el posible uso masturbador que la mujer bruja bien le pudiera dar: «es un símbolo fálico por excelencia y a nadie se le escapa su posible uso como consolador.» (Dueso, 2010:37).

También sabemos que la escoba podría tener usos curativos, por ejemplo: «con el mango se introducía en la vagina, empujando hasta el cuello del útero, la bola de ortigas empapada con la sustancia conveniente para curar enfermedades propias de la mujer» (Dueso, 2010:38). Parece ser que también era útil para estimular sexualmente a la mujer: «para introducirse del mismo modo la sustancia alucinógena que provocaba los consabidos éxtasis eróticos» (Dueso, 2010:38). Por lo tanto, parece que junto al frotamiento con el mango de la escoba, se introducían unos ungüentos con plantas y otros componentes naturales, que provocaban en la bruja efectos alucinógenos: «el conocido caso de Zugarramurdi, se descubrieron veintidós ollas y una serie de polvos y cocciones, elaborados a partir de plantas, grasa, cenizas, que se decía servían para desplazarse por el aire y acudir a estas reuniones, bien a lomos de una escoba, bien a lomos de un animal» (Becerra, 2004:122).

Esto nos hace suponer que esta combinación, entre masturbación y unte alucinógeno, generaría sensaciones de vuelo y más allá: «gracias al mango de su escoba las brujas volaban hasta el séptimo cielo del placer sexual.» (Dueso, 2010:38).

Marvin Harris, en su obra *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, nos indica lo siguiente: «En los primeros relatos, se dice que la bruja aplicaba el ungüento a un bastón tras lo cual temblaba y galopaba contra viento y marea, cuando y en la forma que le apetecía.» (Harris, 1988:190).

Parece que el agente alucinógeno empleado por las brujas era la atropina: «un poderoso alcaloide descubierto en plantas europeas, tales como la mandrágora, el beleño y la belladona. [...]la atropina es absorbible a través de la piel intacta» (Harris, 1988:192).

Hasta la Bula de Inocencio (1448), el vuelo de las brujas era considerado algo irreal, algo imaginario, pero a partir de la redacción del *Martillo de las brujas,* estos comienzan a ser considerados como reales y serán por ende condenados por la Inquisición.

Parece ser que los placenteros "vuelos" de las brujas, fueron transformados por estos (la Inquisición) en terroríficos vuelos aéreos. Un argumento más para repudiar a estas mujeres de la época.

De nuevo parece que una realidad no dañina, se acaba transformando en un motivo para tener miedo. Argumento que a perdurado a lo largo de la historia.

9.5. La gastronomía informe y el miedo al comensal: pócimas y brebajes.

Las pócimas, eran consumidas durante el akelarre, más concretamente durante la fase de la orgía. Se consumían junto alcohol y drogas alucinógenas: «Tales drogas solían ser preparadas allí mismo y se consumían a través de pócimas y otros brebajes, aderezados muchas veces con […] excrementos, sapos machacados, corazones de lagarto, médula de bebes...» (Dueso, 2010:44).

Aparte de las pócimas alucinógenas, también eran preparados durante los akelarres, mejunjes del estilo de los anteriores, pero con poderes maléficos.

También se creía que durante el akelarre y después de realizar los sacrificios oportunos, se procedía a un banquete antropofágico:«donde los participantes del akelarre devoraban los cadáveres de sus víctimas o de difuntos sacados de las sepulturas.» (Dueso, 2010:46).

Los niños, de los que extraían "el unto", eran suculentos manjares de las brujas. Goya en su capricho *Mucho unto que chupar*, deja constancia de esto. (Anexo 7).

Respecto al canibalismo, la Biblia nos da cuenta de la siguiente manera: «Durante el ataque enemigo a tus ciudades será tanta tu hambre que te comerás a tus propios hijos, los hijos y las hijas que el Señor tu Dios te dio.» (Deuteronomio 28:53). «Haré que la gente se coma a sus propios hijos e hijas, y que se coman unos a otros a causa de la situación desesperada a que los someterán sus enemigos mortales durante el sitio de la ciudad.» (Jeremías 19:9).

Como venganza: «Las manos de mujeres compasivas cocieron a sus propios hijos, que les sirvieron de comida a causa de la destrucción de la hija de mi pueblo.» (Lamentaciones 4:10).

Como venganza en este caso, Dios utiliza el canibalismo para lanzar castigo.

Nociones también de vampirismo: «Obligaré a tus opresores a comer su propia carne y a emborracharse con su sangre, como si fuera vino. Así toda la humanidad sabrá que yo, el Señor, soy tu salvador; que yo, el Poderoso de Jacob, soy tu redentor.» (Isaías 49:26).

Y advierte: «Sólo cuídate de no comer la sangre, porque la sangre es la vida, y no comerás la vida con la carne.» (Deuteronomio 23:12).«Porque la vida de la carne está en la sangre, y yo os la he dado sobre el altar para hacer expiación por vuestras almas; porque es la sangre, por razón de la vida, la que hace expiación.» (Levítico 17:11).

«Por eso los padres comerán a los hijos en medio de ti, y los hijos comerán a sus padres; y haré en ti juicios, y esparciré a todos los vientos todo lo que quedare de ti.» (Ezequiel 5:10).

Dios lanza un mensaje a los malos gobernantes de su pueblo: «Os coméis vivo a mi pueblo; le arrancáis la piel y le rompéis los huesos; lo tratáis como si fuera carne de olla.» (Miqueas 3:3).

Respecto a comer al maldito: «Y los diez cuernos que viste en el monstruo odiarán a la prostituta, y la dejarán abandonada y desnuda; comerán la carne de su cuerpo y la quemarán con fuego.» (Apocalipsis 17:16).

La manera en la que el cristianismo representa la antropofagia y el vampirismo como forma de alimentación es muy negativa. A la contra que se nos muestran a las brujas disfrutando de banquetes antropofágicos y demás mejunjes aberrantes.

9.6. La dualidad miedosa de Hobbes. Miedo a la bruja y miedo a la Inquisición.

Como anteriormente citaba, en la obra de Hobbes identifico dos miedos que me interesan. Por un lado está el miedo al próximo, al otro (la bruja), y por otro lado esta el miedo al Estado del orden, el Leviatán (la Inquisición)...

Por un lado encontramos el miedo de los hombres a las maldades que las brujas les tendrían preparadas, fueran reales o ficticias, los hombres (de manera más fuerte antiguamente y de manera diferente en la actualidad) han tenido miedo a las brujas. Este miedo al mal que el otro me pueda procurar, es un miedo muy parecido al que Hobbes nos cita cuando nos habla del miedo a que el próximo nos amenace (miedo al otro, al extraño). Y el segundo miedo que identifico en común a la obra de Hobbes, es el miedo al Supremo. En el caso de la caza de brujas, las poblaciones que estaban amenazadas de presencia de brujas, eran perseguidas por las autoridades del momento (Inquisición), con el fin de identificar a las malignas y así poder sentenciarlas y limpiar la zona, esto provocaba en los habitantes de los alrededores el temor a ser señalados como brujos. Era un temor real, ya que una vez reclutada una de las supuestas brujas, era interrogada bajo tortura acerca de las identidades de otros posibles brujos. En la mayoría de los casos, muchas de ellas presas del dolor y la agonía, sucumbían y daban nombres aleatoriamente, con la única intención de frenar la tortura. . Encuentro también, gran similitud entre el miedo al Estado que nos propone Hobbes y el miedo al Dios judeocristiano, ya que a través de la obediencia a este ser Supremo, se consigue un orden formal

de la convivencia entre los hombres, o al menos entiendo que eso pretenden ambos. A la vez entiendo una triple relación del miedo al ser Supremo, en el caso de Hobbes al Estado legal, en el caso de los judeocristianos al Dios castigador y en última instancia y a propósito de las brujas, el miedo de estas y de los habitantes cercanos a la Inquisición.

9.7. De la oscuridad infernal a la luz divina.

Delumeau nos decía sobre la oscuridad y la noche: «El simbolismo cristiano asocia la sombra al mal y convierte a Satán en el soberano del imperio de las tinieblas.» (Delumeau, 2002:14).

Son muchos los ejemplo que podemos rescatar en la biblia sobre las representaciones que realiza a través de los ejemplos luz-divinidad, tinieblas-maldad. «La noche está muy avanzada, y el día está cerca. Por tanto, desechemos las obras de las tinieblas y vistámonos con las armas de la luz.»(Romanos 13:12). Las brujas, como mencionábamos anteriormente, celebraban sus aquelarres durante la noche, así nos ha llegado a nosotros a través de los autos de confesión, los interrogatorios y escritos de los tribunales. La mayoría de información, como hemos comprobado anteriormente, vine de la mano de las autoridades religiosas del momento, por lo que no es extraño suponer que muchas de las informaciones que nos han llegado, sean producto de su propia construcción erudita.

La cristiandad siempre ha representado lo sagrado a través de la luz y a dejado relegado a las tinieblas de la noche, a su gran enemigo el demonio. Por lo que representar a estas herejes (las brujas) trabajando durante la oscuridad de la noche, es lógico. Los malos, los herejes, actúan durante la noche, la hora del señor es a la mañana cuando canta el gallo. El que es preso y amante de la oscuridad, tiende a cometer malos actos. Las tinieblas se extenderán sobre la faz del abismo durante la creación (Gn. 1:2). Sobre los egipcios cayó una plaga de tinieblas (Ex. 10:21, 22). Tinieblas cubrieron la tierra en ocasión de la crucifixión de Cristo, y tinieblas anunciarán la proximidad de su venida (Mt. 24:29; cf Ap 6:12). En cambio, la luz será fuente de vida y esta tendrá siempre un origen divino, que marca el camino correcto: «Jesús les habló otra vez, diciendo: Yo soy

la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida.» (Juan, 8:12).

Es por esto, que considero que en este caso también existe una clara influencia de los textos sagrados a lo que posteriormente se construyó como bruja: sus hábitos y sus horarios.

Miedo a la noche, por consiguiente va a suponer miedo a lo que esta alberga y por ende miedo a las brujas.

9.8. La bruja: extraño, monstruo y chivo expiatorio para la cristiandad.

Para Simmel el extraño es el lejano próximo. Ese ser que estando cercano de manera geográfica, se encuentra muy alejado de lo que nosotros nos consideramos. Las brujas convivían en el mismo lugar geográfico que sus otros vecinos no brujos, pero a la vez eran muy diferentes entre ellos. No compartían ninguna de sus actividades propias. Para las pretensiones de la Inquisición, en su afán por cristianizar, identificar a estas (las brujas) como seres extraños, fue muy útil para dotar a sus adeptos de identidad, la correcta identidad, dejando a los diferentes (las brujas) en el lado del extraño.

Las brujas, también cumplirán con la función que tienen los monstruos: mantener a las personas con los pies en la tierra y estar despiertos ante posibles ataques de estas. El monstruo nos da miedo, por lo tanto hay que huir de el. Los monstruos podrán aparecerse con elementos animales o mezcolanza de varios. Las brujas en ocasiones se transformaban en animales. Según nos dice Dueso: «las más expertas, se convertían en animales ellas mismas.» (Dueso, 2010:34).

Muchas culturas de la antigüedad, solían sacrificar a un chivo, el macho joven de la cabra. Este ritual sirve para purificar el espíritu de la tribu, para hacerla más fuerte y feliz y por tanto mantenerla unida. A lo largo de la historia han sido muchos los chivos expiatorios: cananitas, herejes, judíos, negros, brujas... Las brujas, servirán como chivo expiatorio de la cristiandad, a través de su sacrificio, la comunidad cristiana marcaba los límites del bien y del mal y se hacía más

fuerte. Imponía su autoridad como valedora de justicia divina.

9.9. Las brujas como herramienta de control para la cristiandad y las élites gobernantes.

Si echamos mano del Auto de fe de Logroño (comentado anteriormente), podemos comprobar cuales eran los supuestos malos actos cometidos por estas: homicidas, idólatras, fornicadoras, sodomitas, blasfemas, culpables de las malas cosechas, hechiceras, adoradoras del demonio y un largo etc...

De las largas descripciones que nos han llegado de ellas, comprobamos que el mal (la bruja), estaba totalmente identificado, por lo que el miedo estaba presente. Miedo a ser víctima de los supuestos malos actos de estas mujeres. Zugarramurdi, por aquella época (comienzos del siglo XVII) era un lugar habitado por gentes con tradiciones muy antiguas, muchas de ellas paganas, además hay que añadir que su lengua era diferente (euskera), lo que hacía aún más inhóspito el lugar. Uno de las principales motivos por lo que la Santa Inquisición se instaló en España, fue precisamente para unir todo el territorio bajo una misma fe, la cristiana. Por lo que las zonas que no comulgaban con ella, serán objetivo principal de esta institución.

Durante los siglos XVI y XVII, Europa estaba siendo sacudida por movimientos revolucionarios que protestaban contra las injusticias sociales y económicas. Como nos dice Marvin Harris: «No es accidental el que la brujería empezara a tomar un auge creciente junto con violentas protestas mesiánicas contra las injusticias sociales y económicas.» (Harris, 1988:194). Estas protestas y movimientos revolucionarios estarían poniendo en peligro el poder papal de Roma (protestantes), y por lo que cabe pensar las brujas servirían como chivo expiatorio para limpiar las zonas que albergaran posibles insurrectos de la fe cristiana. Posiblemente estas gentes acusadas de brujería, fueron simplemente personas y comunidades con tradiciones muy antiguas y por lo tanto diferentes a lo que marca el canon papal y por ende un peligro para la supremacía de estos.

9.10. La Inquisición como policía y represora del patrimonio cultural inmaterial .

Como ya comentaba anteriormente, la Inquisición fue un fenómeno que surgió fruto de la intolerancia religiosa y su principal propósito fue asentar la unidad cristiana, en este caso en toda España. El mecanismo para conseguirlo fue combatir a sus disidentes para mantener el orden religioso. Inicialmente su objetivo en España fue la conversión de los judíos e identificar a los falsos conversos para redimirlos, pero posteriormente se extendería contra toda persona que fuera en contra de las órdenes ortodoxas, como es el caso de las brujas. La Inquisición no vería con buenos ojos a estas personas que en realidad tenían costumbres, creencias y sabidurías diferentes,y en el caso de Zugarramurdi incluso hablaban un idioma diferente. Cabe suponer después de hacer este largo recorrido por las historia de las brujas, que la incomprensión y el ansia de dominación, transformó aquellos rituales y fiestas en akelarres, los cánticos del momento en conjuros, las creencias paganas en pactos con el demonio, los saberes en cuanto a usos naturales en ungüentos maléficos y sus costumbres propias en herejía. Todo lo que no seguía las normas ortodoxas fue borrado y convertido en maléfico. Los testimonios que nos han llegado están totalmente deformados, ya sea por las confesiones forzadas o por las propias interpretaciones que los inquisidores plasmaron en sus escritos, por lo que entiendo que mucha de esa sabiduría tradicional que poseían aquellas personas, nunca la podremos conocer de manera clara.

El PC/I comprende las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, tales como las tradiciones orales, las artes, los espectáculos, los rituales, el conocimiento, las prácticas relativas a la naturaleza. Por esto, considero que a causa de la represión de la Inquisición, muchos de los conocimientos y tradiciones de estas personas “brujas” han quedado borradas.

Muchos documentos fueron destruidos o transformados, y el miedo a ser acusado de brujería también propició que aquellas costumbres se dejaran de practicar.

La Inquisición no perseguía los robos, el asesinato o la estafa, castigaba actitudes, costumbres

o modos de comportamiento y pensamiento diferentes a las que establecía el poder religioso, en cierta manera arrasaba con la diversidad cultural.

9.11. Conocimiento, sexo, paganismo y mujer: una mala combinación.

Digamos que esta mezcla (conocimiento, sexo, paganismo y mujer) para los poderes religiosos del momento suponía una amenaza a la que combatir. Como mencionaba anteriormente en el apartado que dedico al conocimiento, ya desde tiempos remotos eran conocidas las personas que tenían conocimientos sobre hierbas. Principalmente eran mujeres, que ejercían labores de curanderas o herbolarias. Estas mujeres solían gozar de buena reputación, hasta la llegada del catolicismo, que convirtió a estas mujeres curanderas en brujas. Con la institucionalidad de la medicina en el siglo XIII, el poder respecto a los conocimientos curativos paso a manos de los hombres. Concretamente con la publicación del *Malleus Maleficarun (*1484), las prácticas médicas quedan oficialmente asumidas por los hombres, por lo que las mujeres curanderas, se convertirán en una amenaza para el poder. Primera relación negativa: conocimiento-mujer. Por lo general estas mujeres curanderas, solían practicar ritos y costumbres diferentes a lo establecido por la Iglesia, así que también serán consideradas paganas y por ende enemigos. Ya tenemos tres puntos de enemistad y disidencia relacionados: conocimiento-mujer-paganismo.

La mujer desde Eva, ya se le adjudicó un papel inferior al de su compañero Adam. Esta fue sacada de una costilla de Adan y además será la culpable de que ambos cometan pecado y desobedezcan la palabra de Dios. En Gn, 3:12, Adan le dice a Dios, que Eva le fue dada como compañera, desde luego ya denota cierta superioridad respecto a ella. En Gn, 3:16, Dios le dice a Eva, que el hombre tendrá siempre autoridad sobre ella.

CONOCIMIENTO → MANGO → CURATIVO ↔ MASTURBADOR → VUELOS EN ESCOBA

La mujer también aparecerá (como he citado anteriormente) unida a sus deseos carnales, a sus artes de seducción, como imagen del mal o como mujer sumisa.

Parece que la mujer que entienden las santas escrituras como correcta, no se parece en nada a lo que serían las mujeres de Zugarramurdi de aquel momento. Eran mujeres que tenían en su haber amplios conocimientos naturales y los practicaban. Además, gracias a sus conocimiento parece ser que realmente conseguían mezclas naturales que se las aplicarían para encontrar placer sexual o también para tratar enfermedades de la zona. Era una sociedad que tenía unos usos tradicionales muy antiguos, que lejos de buscar la maldad, procurarían sanación al prójimo. Su culpa fue ser diferentes. Ser mujer y además ser conocedora y diferente, no fue muy bien visto por los hombres de ley del momento.

10. CONCLUSIONES



10.1. Conclusión apartado 9.1

La inquisición construirá una antítesis sexual de la virgen María para representar a la bruja carnal.

El sexo desenfrenado, les servirá como argumento maligno.

MARÍA	BRUJA
Virgen (no conoce varón)	Practican sexo sin control: en el aquelarre
Se entrega al Espíritu Santo	Se entrega al demonio
Se entrega espiritualmente:el Espíritu Santo viene sobre ella.	Se entrega de manera carnal: orgías, sodomía, incesto...
Concebirá al hijo de Dios	Conciben sapos
Finalidad: procreadora	Finalidad: placentera

10.2. Conclusión apartado 9.2

Las prácticas sexuales serán ejemplo cristiano del mal, del enemigo.

Sexo=enemigo.

Las llamas serán un castigo compartido.

BIBLIA	BRUJAS
Corintios 6:9 Los fornicarios no heredarán el reino de Dios ↔ se quemarán en el infierno	Las brujas practican sexo en sus aquelarres: son fornicadoras. Tienen que ser castigadas.
Dios castiga a los fornicarios	La Inquisición castiga a los fornicarios
Génesis 38:24 Fue dado aviso a Judá diciendo: Tamar, tu nuera ha fornicado, y ciertamente está en cinta a causa de las fornicaciones. Y Judá dijo: sacadla y que sea quemada	Las brujas fornicadoras son quemadas en la hoguera

En ambos casos las llamas funcionarán como castigo.

10.3. Conclusión apartado 9.3

EVA	BRUJA
Es mujer	Es mujer
Se deja llevar por la serpiente (la representación de mal)	Se deja llevar por el demonio: pacta con el, le adora
Seduce al hombre para que peque también	Seduce a otros para que participen de en los aquelarres
Eva come una manzana del árbol prohibido por Dios	Matan dando de comer manzanas con polvos que ellas mismas cocinan (Iribarren 1944:424)
Dios la castiga: expulsión del Paraíso	La Inquisición castiga: las quema en la hoguera

Encuentro ciertas similitudes entre la imagen de Eva y los argumentos utilizados para acusar a las mujeres de ser brujas.

10.4. Conclusión apartado 9.4

El mito de la escoba voladora, concluyo que fue simplemente una errónea o malintencionada interpretación. Se sabe que utilizaban mangos o palos untados con ungüentos para curar enfermedades propias de la mujer. Estos mangos untados con otros ungüentos, también servirían como consoladores, que gracias a los poderes alucinógenos de los preparados que les aplicaban, estimularían sexualmente a estas mujeres.

Por lo que el conocimiento natural se transformará en los malévolos vuelos a lomos de escobas.

10.5. Conclusión apartado 9.5

Maneras diferentes de concebir la comida: antropofagia y vampirismo.

BIBLIA	BRUJAS
Dios advierte de que no se consuma sangre y menos mezclada con carne. Deuteronomio 23:12	Durante el aquelarre preparaban pócimas aderezadas con sapos, corazones de lagarto, sangres, médulas de bebe... Dueso 44
Dios amenaza: padres comerán a sus hijos e hijos a sus padres. Ezequiel 5:10	Banquete antropofágico después de los sacrificios, con cadáveres desenterrados. Dueso 46
Dios castiga a su pueblo con una hambruna, que les obligará a comerse a sus hijos. Lamentaciones 4:10	De los niños chuparían el unto: *Mucho unto que chupar*, Goya.

Para los cristianos será un castigo, será algo aberrante, en cambio para las brujas, estos hábitos formarán parte de sus celebraciones. Interpretación malintencionada.

10.6. Conclusión apartado 9.6

Hobbes entiende que existe una dualidad miedosa por la que se llega al orden: miedo al próximo y miedo al Estado Supremo (Leviatán).

En el contexto de la caza de brujas identifico también dos miedos proporcionales a los de Hobbes: miedo a las brujas y miedo a la Inquisición.

HOBBES	BRUJAS
Miedo al próximo: que me amenaza porque desea lo que yo poseo	Miedo a las brujas: porque puedo ser víctima de sus perversidades
Miedo al Estado Supremo (Leviatán): miedo a que me castigue por cometer malos actos.	Miedo a la Inquisición: miedo a que me señale como brujo y me queme.

En última instancia, identifico un tercer miedo: una triple relación miedosa.

El Dios judeocristiano (en nuestro caso), también genera temor entre sus creyentes. «No pronunciarás en vano el nombre del Señor, tu Dios, porque Él no dejará sin castigo al que lo pronuncie en vano» (Éxodo 20,7).

LEVIATÁN ↔ DIOS ↔ INQUISICIÓN

10.7. Conclusión apartado 9.7

El simbolismo cristiano convierte a Satanás en el soberano de las tinieblas de la noche y a Dios lo situará en la luz, en el día.

DÍA-LUZ	NOCHE-TINIEBLAS
Génesis, 1:4 Y dijo Dios: que exista la luz y la luz llegó a existir.	Génesis, 1:3 La Tierra era un caos total, las tinieblas cubrían el abismo.
Génesis, 1:5 A la luz la llamó día.	Génesis, 1:5 y a las tinieblas noche.
Génesis, 1:4 Dios consideró que la luz era buena	Génesis, 1:4 y la separó de las tinieblas
Los cristianos adoran y pactan con Dios.	Las brujas adoran y pactan con el demonio.
Dios es luz y quien le siga tendrá la luz de la vida y no andará en tinieblas. Juan 8:12	El demonio está en las tinieblas. Tras su derrota ante Dios, este cae a las tinieblas. Isaías, 14:12-14. Los que le adoran lo harán durante la noche: aquelarres nocturnos.

Miedo a la noche, por consiguiente va a suponer miedo a lo que esta alberga (al demonio) y por ende miedo a las brujas.

LUZ ↔ DIOS ≠ TINIEBLAS ↔ DEMONIO

DÍA ↔ CRISTIANOS ≠ NOCHE ↔ BRUJAS

DÍA ↔ MISA CRISTIANA ≠ NOCHE ↔ AQUELARRES

10.8. Conclusión apartado 9.8

EXTRAÑO	BRUJA
Lejano: lo sentimos muy alejado de lo que nosotros nos consideramos. No comparte nuestras prácticas, nuestro modo de vida.	Lejana: sus rituales y prácticas aberrantes, poco tenían que ver con la forma de vida que el cristianismo nos enseña.
Próximo: está cerca geográficamente.	Próxima: las brujas eran vecinas de Zugarramurdi (en este caso).

La Inquisición dotó a estas personas con una identidad concreta que las convertía en extraños a la vista del resto de sus vecinos, había motivos para tenerles miedo. Eran seres extraños.

MONSTRUO	BRUJA
En ocasiones aparecen con facultades híbridas, partes humanas y partes animales.	La bruja podía adquirir características animales para no ser descubierta: convertirse en un animal .
Finalidad: mantenernos con los ojos abiertos, identificar cual es el mal y tener los pies en la tierra.	Finalidad: mantenernos alerta de los posibles males y llamadas de los seres malignos (no ortodoxos).

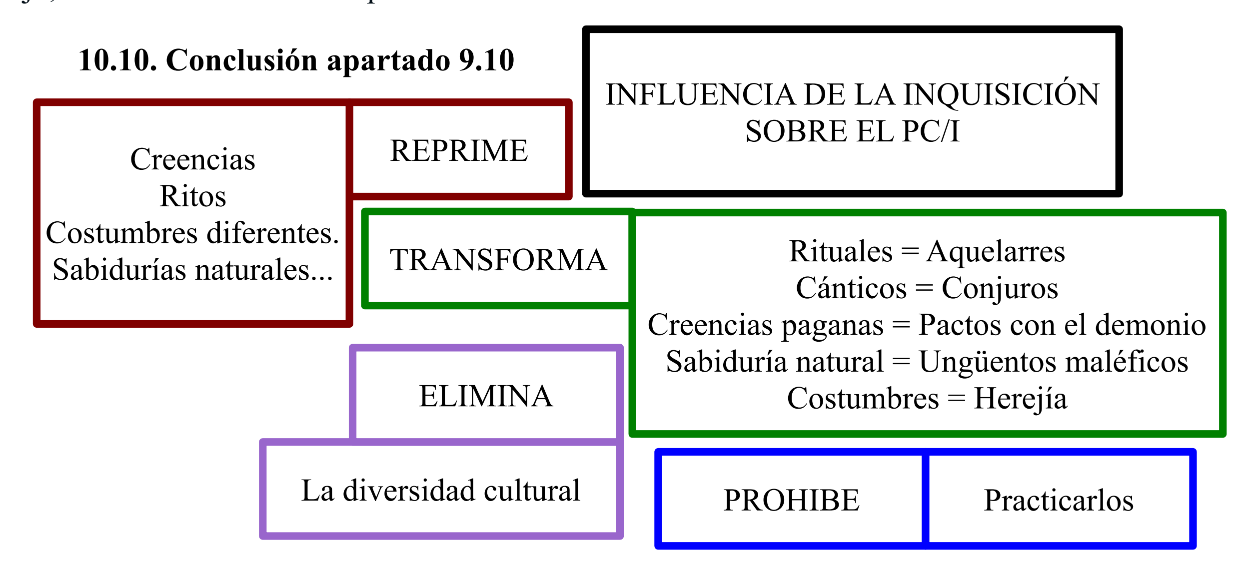
CHIVO EXPIATORIO	BRUJA
En algunas culturas se sacrifica un chivo (el macho joven de la cabra). Así se purifica el espíritu de la tribu, para hacerla más fuerte y feliz y mantenerla unida.	El chivo en este caso serán las brujas. Mediante su identificación y condena (sacrificio – quema), el cristianismo marcará los límites del bien y del mal, se hará más fuerte y se mantendrá unido.

10.9. Conclusión apartado 9.9

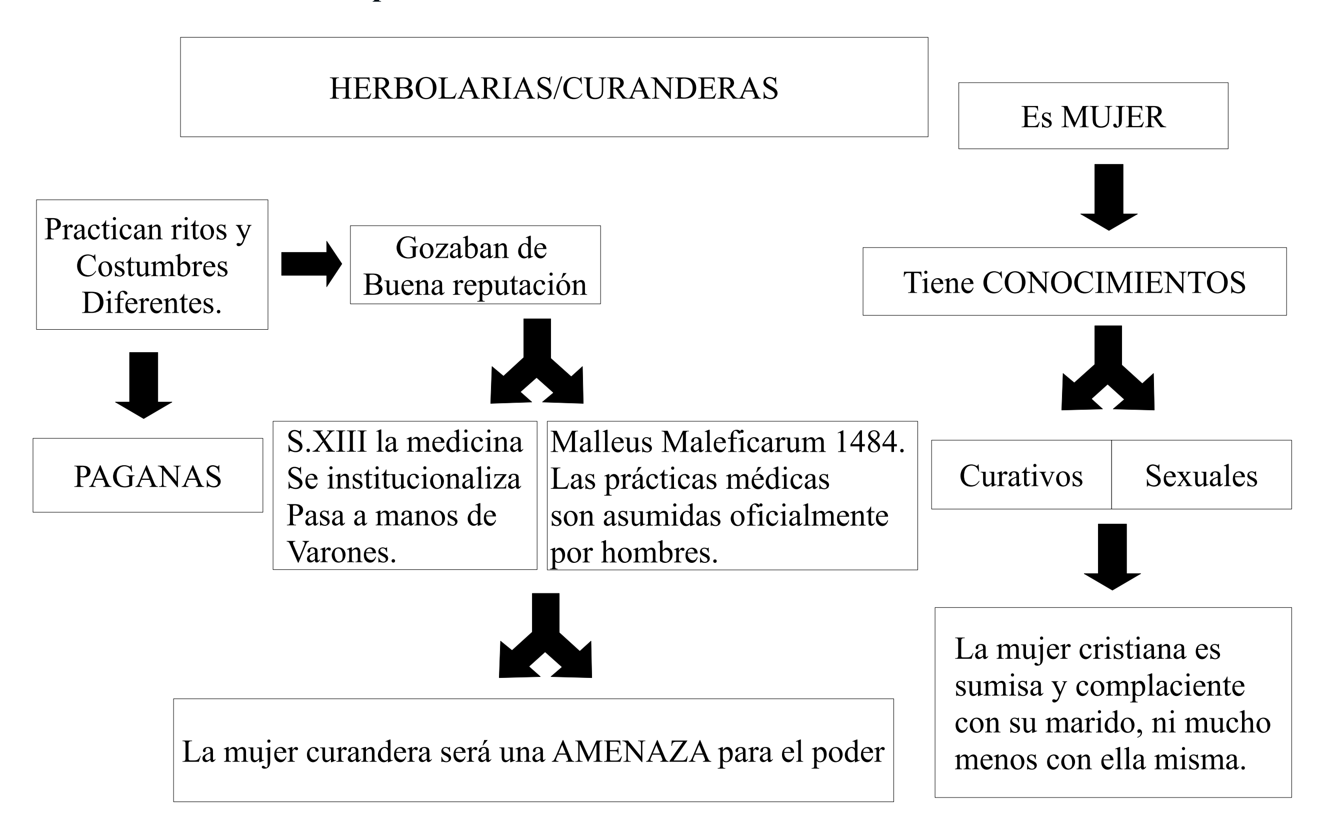
Tal vez las brujas fueron una herramienta o excusa para destruir toda cultura pagana o no ortodoxa. Recordemos que el principal objetivo de la Inquisición era unir todo el territorio español bajo la fe cristiana.

A esto quiero añadir que durante esos siglos de caza (XVI – XVII), Europa afrontaba olas de movimientos revolucionarios que ponían en peligro el poder papal de Roma (la Iglesia siempre fue de la mano de los gobernantes institucionales), acusar a todo los disidentes o posibles disidentes de brujo, les ahorraría muchas explicaciones a la hora de condenarlos.

10.10. Conclusión apartado 9.10



10.11. Conclusión apartado 9.11



Era una sociedad que tenía unos usos tradicionales muy antiguos, que lejos de buscar la maldad, procurarían sanación al prójimo. Su culpa fue ser diferentes. Ser mujer y además ser conocedora y diferente, no fue muy bien visto por los hombres de ley del momento.

11. POSIBLES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En este apartado presentaré algunas líneas de investigación que pueden ser objeto de interés y de posterior estudio, atendiendo al trabajo expuesto en el presente TFM.

- Descubrir nuevas correlaciones entre cristianismo y brujería: otras figuras bíblicas que mantengan similitudes con las brujas.
- Investigar como el cristianismo construye la imagen de otros enemigos: diablo, otras religiones, los paganos, polígamos...

- Concretar que similitudes y diferencias guardan las brujas con otras figuras de otras religiones: islam, budismo, hinduismo...
- Realizar un estudio para averiguar como se hubiera escrito la historia de estas mujeres si la Inquisición no las hubiera perseguido.

12. BIBLIOGRAFÍA

AGUILUZ IBARGÜEN, MAYA (2009), *El lejano próximo*, Barcelona, Anthropos [2009].

ALBEROLA, EVA LARA (2010), *Hechiceras y brujos en la literatura española de los siglos de Oro*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valéncia [2010].

BAUMAN, ZYGMUNT (2008), *Miedo líquido*, Barcelona, Paidós [2007].

BECERRA, DANIEL (2004), "Ungüentos, transformaciones y vuelos. Brujería y psicoactivos en la Antigüedad como antecedente de la brujería de la Edad Media", en *Bolskan*, nº 21, pp. 121-128.

BÉCQUER, GUSTAVO ADOLFO (1995), *Obras completas II*, Madrid, Biblioteca Castro Turner [1871].

CORNELIUS, CASTORIADIS (2007), *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires, Tusquets [1975]

CARO BAROJA, JULIO (1982), *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial [1966].

DELUMEAU, JEAN (1989), *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus [1978]

DELUMEAU, JEAN (2002), "Miedos de ayer y hoy", en VILLA MARTÍNEZ, MARTA INÉS (Ed), *El miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Corporación Región, 9-21.

DOMÍNGUEZ, VICENTE (2003), "El miedo en Aristóteles", en *Psicothema*, nº4, pp. 662-666.

DUESO, JOSÉ (2010), *Historia y leyenda de las brujas de Zugarramurdi*, San Sebastián, Txertoa [2010].

DURAND, GILBERT (1981), *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, Madrid, Taurus [1960]

EHRENREICH, BÁRBARA (1981), *Brujas, comadronas y enfermeras: historia de las sanadoras*, Barcelona, La Sal [1973].

ESCUDERO, JOSE ANTONIO (1985), "La inquisición en España", en *Cuadernos de hª 16*, pp. 1-39.

FERNÁNDEZ JUÁREZ, GERARDO Y PEDROSA, JOSÉ MANUEL (2008), *Antropologías del miedo*, Madrid, Calambur Editorial [2008]

FERNÁNDEZ UBIÑA, JOSÉ (2009), "Privilegios episcopales y genealogía de la intolerancia cristiana en época de Constantino", en *Pyranae,* nº40, pp. 81-119.

FOUCAULT, MICHEL (2002), *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo XXI [1984]

HARRIS, MARVIN (1988), *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza Editorial [1980]

HENNINGSEN, GUSTAV (2010), *El abogado de las brujas*, Madrid, Alianza Editorial [2010]

HENNINGSEN, GUSTAV (2012), "El invento de la palabra aquelarre", en USUNÁRIZ GORAYOA, JESÚS Mª, *Historia y Humanismo. Estudio en honor del profesor Dr. Valentín de Prada*, Pamplona, Eunsa, pp. 351-359.

IRIBARREN, JOSÉ MARÍA (1944), "Interesante documento acerca de lo probado en el Auto de Fe celebrado en Logroño en 1610. Contra las brujas de Zugarramurdi", en *Principe de Viana Pamplona Año 5*, nº17, pp. 422-427.

KRAMER, HEINRICH Y SPRENGER, JACOB (2006), *Malleus Maleficarun*, Barcelona, Reditar Libros, s.l. [1487].

MARINA, JOSE ANTONIO (2009), *Anatomía del miedo*, Barcelona, Anagrama [2006].

MOLINA, FERNANDA (2010), "La herejización de la sodomía en la sociedad moderna. Consideraciones teológicas y praxis inquisitorial.", en *Hispania Sacra*, nº62, pp. 539-562.

PIMENTEL, RUBÉN DARÍO (1993), "Pactos con el diablo", en *Revista Médica Dominicana*, vol 59, nº3.

RIGOL CUADRA, ASSUMPTA (2003), "Saberes de mujeres. La legitimación del conocimiento masculino", en *Cultura de los cuidados*, nº 14, pp. 21-26.

TAUSIET, MARÍA (2012), "Brujería y eucaristía: el aquelarre como antivisión.", en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, nº9, pp. 66-89.

URTUBEY, LUISA (1986), *Freud y el diablo*, Madrid, Akal [1983].

ZABALA, MIKEL (2000), *Brujería e Inquisición en Bizkaia*, Bilbao, Ekain [2000].

ANEXOS

ANEXO 1



Prado del macho cabrío. Entrada cueva akelarre

ANEXO 2



En la zona inferior izquierda, los niños pastorean los sapos mientras se sucede el akelarre.
Jan Ziarnko 1612

ANEXO 3



Entrada principal a las cuevas de Zugarramurdi.

ANEXO 4



La regata del infierno a traviesa toda la gran cavidad.

ANEXO 5



Museo de las brujas de Zugarramurdi

ANEXO 6



Capricho de Goya *Linda Maestra*. 1799

ANEXO 7



Capricho de Goya *Mucho unto hay que chupar*